

INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

13 de diciembre



El cuatripartito reduce en 1.500 euros la desgravación por planes de pensiones

Navarra será la comunidad con menos beneficio fiscal para los titulares

Los menores de 50 años sólo podrán deducir 3.500 € y los mayores, 6.000 €

PÁG. 16



Monseñor Javier Echevarría.

Fallece el prelado del Opus Dei, monseñor Echevarría

• Murió ayer en Roma, a los 84 años de edad, y desde el 20 de abril de 1994 ha sido Gran Canciller de la Universidad de Navarra

PÁG. 8



Foto de familia del personal que trabaja en la unidad, con enfermeras, auxiliares, médicos, psicólogos, voluntarios, fisios y personal de limpieza. CALLEJA

El Gobierno quiere que la jornada laboral acabe a las 18 horas

La ministra Báñez ofrece un pacto que incluiría el aumento a cuatro semanas del permiso de paternidad

PÁG. 8

8.500 pacientes en San Juan de Dios

La Unidad de Cuidados Paliativos del centro pamplonés celebra sus 25 años de servicio

PÁGS. 20-21



Miguel Flaño dice adiós a la temporada

PÁGS. 38-39

NACIONAL	2	DEPORTES	38
INTERNACIONAL	6	CLASIFICADOS	47
ECONOMÍA	8	ESQUELAS	57
OPINIÓN	12	FARMACIAS	59
NAVARRA	16	CARTELERA	61
PAMPLONA	26	LOTERÍAS	69



EN CITROËN CIRMAUTO

citroen.es

60 VEHÍCULOS CON PRECIOS EXCEPCIONALES ¡HASTA FIN DE MES!

CIRMAUTO, S.A. AVDA. ZARAGOZA - PAMPLONA - TEL.: 94 824 93 00 - www.cirmauto.es

El Gobierno ofrece un pacto para que la jornada laboral termine a las 18.00 horas

Báñez quiere ampliar a cuatro semanas el permiso de paternidad en 2017

La ministra también plantea cambiar de uso horario para adaptarlo al del Reino Unido, Portugal y Canarias

El plan de conciliación incluye propuestas como el fomento del teletrabajo y una bolsa de horas de asuntos propios

LUCÍA PALACIOS
Madrid

Era uno de los compromisos que Ciudadanos defendía con más ímpetu durante la campaña electoral y el PP lo ha asumido como propio. El Gobierno quiere impulsar un pacto nacional para la conciliación y la racionalización de horarios. Así lo anunció ayer la ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez, durante su comparecencia en el Congreso. Además, avanzó que se estudiarán las posibilidades que acarrearía cambiar el uso horario y adaptarlo al de Reino Unido o Portugal, por su similar ubicación con respecto al meridiano de Greenwich. Para ello se abrirá una mesa de diálogo que analice la propuesta.

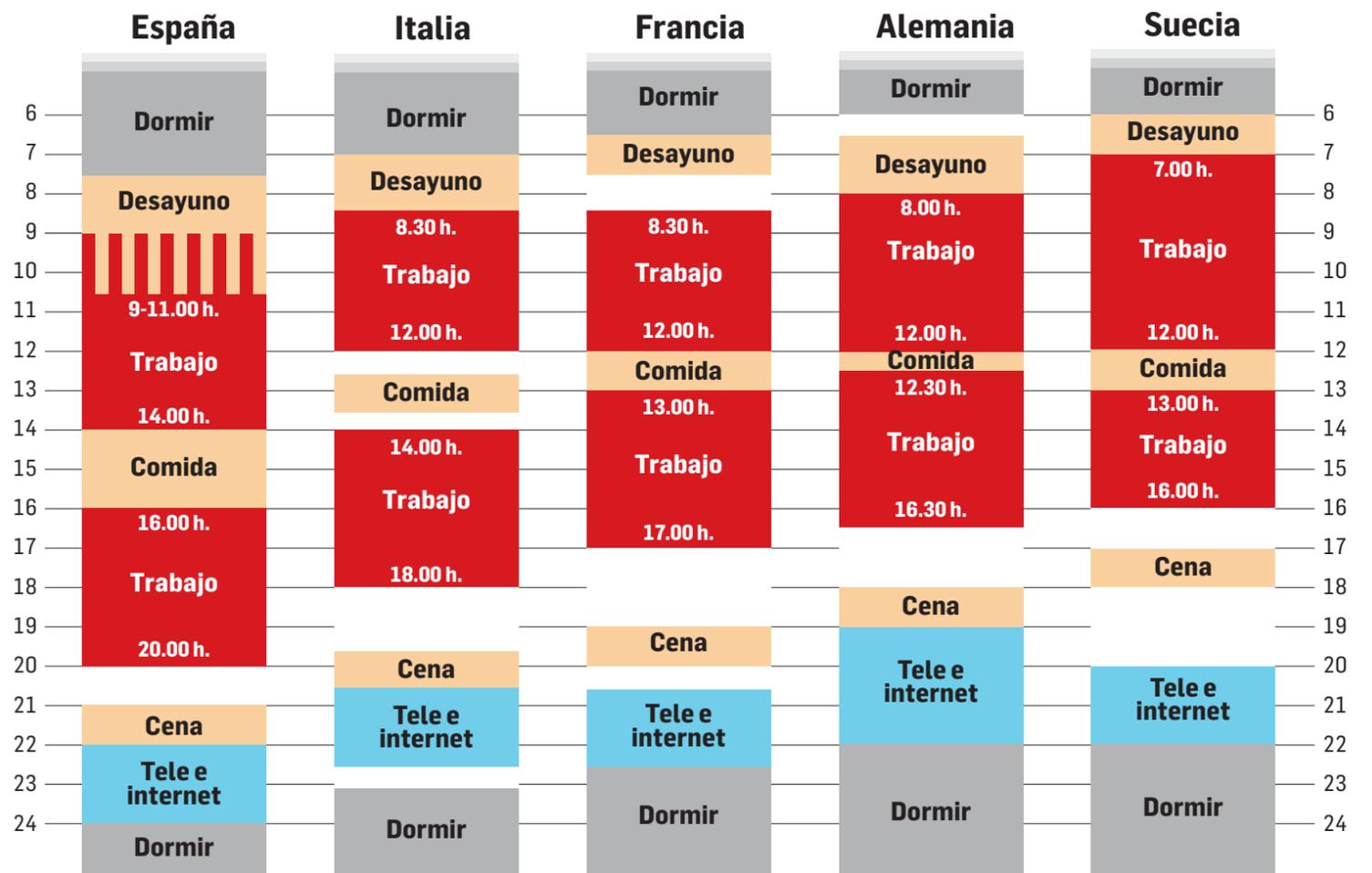
El objetivo de este plan sería conseguir que la jornada laboral termine, con carácter general, a las seis de la tarde. Porque el horario de trabajo de los españoles es de los que más se alargan en el contexto europeo. En otros Estados, principalmente en el norte de Europa, a las seis de la tarde ya están cenando, como sucede en Alemania, donde no conocen lo que es la jornada partida; o en Suecia, donde a las cuatro de la tarde los trabajadores ya están en la calle. En Portugal o Italia, que tiene costumbres más similares a las españolas, el horario de salida se sitúa entre las cinco y las seis. Se estima que, de media, existe un retraso de dos horas respecto a Europa y la pausa de la comida suele ser bastante más corta que la nacional.

Lucha contra el fraude

“Queremos que la jornada laboral en España acabe a las 18.00 horas y para ello impulsaremos un pacto con los representantes de empresas y trabajadores”, defendió Báñez al desgranar una batería de medidas que irá encaminada a lograr la a día de hoy todavía utópica conciliación. Una de las que más repercusión tendrá es la de ampliar el próximo año el permiso de paternidad a cuatro semanas, con lo que doblarían la duración de la baja actual de dos semanas de los padres. La ministra confía en incluirlo en los Presupuestos.

A su vez, para favorecer la conciliación, Báñez explicó que mejorarán los mecanismos de flexibilización de la jornada laboral,

Reparto del tiempo por países



con fórmulas como el teletrabajo y la creación de una bolsa de horas para gestionar asuntos propios. Y en este mismo campo, el Ejecutivo también confía en poder aprobar en esta legislatura un plan especial de igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito laboral y de lucha contra la discriminación salarial.

En la agenda del Ministerio de Empleo hay otro fuerte guiño a su socio de gobierno, el partido de Albert Rivera: poner en marcha un fondo de capitalización de los trabajadores, mantenido a lo largo de su vida laboral, que se haga efectivo en los supuestos de despido, movilización geográfica y de desarrollo de actividades de formación o en la jubilación. Es decir, una propuesta al estilo de la *mochila austríaca*.

Por otra parte, el Plan de Lucha contra el empleo irregular y el fraude a la Seguridad Social ha conseguido descubrir hasta octubre 403.000 empleos irregulares y ha logrado la conversión de 247.000 temporales en indefinidos desde abril de 2012, al tiempo que ha permitido detectar 5.700 empresas ficticias sin actividad que se crearon para facilitar el acceso indebido a prestaciones. Báñez avanzó ayer que se potenciará la Oficina de Lucha contra el Fraude y se llevará a cabo en concordancia con las comunidades y los interlocutores sociales un plan estratégico para acometer actuaciones de manera “más concreta”.

Trabajar de ocho a cinco ya es posible en algunas grandes compañías

Iberdrola, Repsol, BBVA o Santander ya tienen planes de racionalización horaria como los que quiere el Gobierno

JOSÉ M. CAMARERO Madrid

Miles de trabajadores han dejado de sufrir eternas jornadas laborales que se prolongaban incluso hasta bien entrada la noche sin posibilidad de desarrollar cualquier tipo de vida ajena al trabajo. Se trata de los empleados de algunas de las grandes empresas del Ibex-35 donde, en los últimos años, se han implantado toda una serie de medidas para racionalizar sus horarios, limitar las agendas de las reuniones, permitir la elección de entradas y salidas o restringir el tiempo dedicado a las comidas. Son los mismos hábitos que ahora el Gobierno quiere implantar si consigue el consenso parlamentario.

Iberdrola fue pionera al lanzar estos programas en 2007. Desde entonces, unos 6.000 trabajadores disponen de un régimen horario que comienza a las

7.15 y finaliza a las 16.30 horas. Pero cada empleado tiene flexibilidad para aplicar un margen de una hora y 45 minutos con el que puede decidir su horario entre la entrada y la salida. Incluso, los viernes pueden apagar su ordenador a las dos de la tarde.

Quienes trabajan en la sede de BBVA pueden escoger su hora de entrada al trabajo entre las 7.00 y las 10.00 horas; y dejar su puesto una vez que haya concluido su jornada. Esta adaptación se ha extendido a firmas como Endesa, cuya plantilla cuenta con una hora de entrada fijada entre las 07.30 horas y las 09.00 horas, y una salida establecida a las cinco y media de la tarde.

Uno de los casos más paradigmáticos que limitan el presentismo es el de la compañía FCC. La firma desconecta sus luces todos los días laborales a las siete de la tarde. Aquellos trabajadores que necesiten permanecer en sus puestos de trabajo deben solicitarlo a sus superiores. Incluso, los viernes, el apagón se anticipa a las cuatro.

En casos como Santander, con presencia en varios continentes y sus respectivos husos horarios, se aplica una política

flexiworking. Esto es, medidas de flexibilidad en función de cada perfil siempre que se cumplan los objetivos profesionales. Por ejemplo, con la ‘jornada flex’, se establece un horario de acceso al puesto de trabajo entre las 08.00 y las 10.00 horas, y una salida entre las 17.00 horas y las 19.00 horas. Además, existe el *flexifriday*, con 6,5 horas de trabajo. El banco ha establecido otra medida para limitar la prolongación de las jornadas: se recomienda que las reuniones tengan lugar antes de las seis.

Reuniones y comidas

Otro punto conflictivo que eterniza el trabajo diario: el horario de las comidas. En compañías como BBVA permiten que en apenas 30 minutos se pueda comer. Ocurre lo mismo en Ferrovial, donde el horario de comida va de la media hora a los 60 minutos, como máximo.

En Repsol disponen de un programa pionero de teletrabajo con el que se puede realizar hasta un 20% de la jornada laboral desde casa, en dos tardes y el viernes, y uno o dos días completos, según la elección de cada empleado.

E.C.



Varios vehículos atraviesan los puestos de peaje en la R-4.

COLPISA

El Gobierno deberá rescatar las ocho autopistas de peaje quebradas

La anterior propuesta incluía una quita de la deuda del 50% y aplazar el resto 30 años

La medida podría costar 5.500 millones, Fomento rebaja la factura y afirma que la idea es mantener las vías "operativas"

D. VALERA Madrid

El Gobierno del PP deberá hacer frente a otro rescate. Esta vez de las ocho autopistas de peaje quebradas. La medida, asumida por el Ejecutivo, es la mejor fórmula para poner fin a un problema que está enquistado. Así se desprende de las declaraciones del ministro de Fomento, Íñigo de la Serna, al asegurar ayer que estas vías "revertirán al Estado y el Estado decidirá cómo gestionarlas". Una operación que podría suponer una inyección de 5.500 millones de dinero público, según cálculos de la patronal de las grandes

constructoras Seopan, aunque desde el Ejecutivo rebajan esa factura a 3.400 millones.

La diferencia entre el coste de este rescate se debe al cálculo de la Responsabilidad patrimonial del Estado (RPA), es decir, a la obligación del Gobierno de reparar o de responder por el daño causado por el funcionamiento de estas concesiones. Una cuantía que debe ser menor cuanto más tiempo pase desde la adjudicación (se supone que tienen más plazo para explotar las vías). Ahí es donde las cifras entre Ejecutivo, empresas concesionarias y acreedores discrepan.

"Estamos intentando negociar con los bancos para ver si es posible un acuerdo que facilite las cosas, pero es complicado porque muchas entidades han vendido su deuda", explicó De la Serna en una entrevista en *Los desayunos de TVE*. El objetivo de esta decisión, según aclaró, es mantener "operativas" estas vías para que puedan seguir siendo utilizadas. Desde Fomento insistieron en que las autovías aún pueden ser válidas para recuperar parte de la inversión o incluso ganar dinero el Estado.

El tiempo para encontrar una solución se agota. Según un acuerdo judicial entre las partes, el Estado deberá hacerse cargo de dos radiales de Madrid (R-3 y R-5) antes de julio de 2017. Una decisión *in extremis*, ya que en realidad la fecha para que pasasen a manos del Estado era en octubre. Pero no es el único procedimiento en los tribunales, algo que ha obligado a los jueces a optar por conceder una moratoria de seis meses antes de abordar nuevos procesos de liquidación en otras vías para dar tiempo a una solución entre las partes.

El resto de autopistas quebradas son las otras dos radiales madrileñas, la R-2 y la R-4, la Madrid-Toledo, la Cartagena-Vera, la Ocaña-La Roda, y la M-12 Eje Aeropuerto. Las ocho autopistas que serán previsiblemente rescatadas suponen cerca del 25% de toda la red de pago. Algunas llevan en concurso desde mediados de 2012 después de haber perdido un 48% de su tráfico desde 2007. Pero la mejora de la economía permite una ligera recuperación. En los nueve primeros meses registraron una media de 7.115 usuarios diarios, un 7,3% más que en 2015.

Bruselas multa con 166 millones a Sony, Panasonic y Sanyo por pactar precios

Acordaron el precio de las baterías de litio tras el aumento del cobalto e intercambiaron información comercial

ADOLFO LORENTE Bruselas

Si la semana pasada le tocaron a tres entidades financieras por manipular el euríbor, ayer fueron los fabricantes de dispositivos electrónicos. La Comisión Europea anunció la imposición de una multa de 166 millones a Sony (29,8), Panasonic (38,8) y Sanyo (97,1) por diseñar y participar en un cártel en la producción de baterías recargables de ion de litio que son usadas para móviles u ordenadores portátiles (las más comunes). Las tres compañías entonaron el 'mea culpa' para beneficiarse de una reducción de la sanción final mientras que al chivato que destapó la trama fue Samsung SDI le permitió sortear un multa de 57,7 millones.

"Millones de europeos usan portátiles, móviles y dispositivos que usan este tipo de baterías-

Afectó a los precios de productos que compran. Con esta decisión lanzamos una fuerte señal a las compañías advirtiéndoles de que si los consumidores se ven afectados por un cártel, la Comisión lo investigará aunque los contactos tengan lugar fuera de Europa", recalcó la todopoderosa comisaria de Competencia, Margrethe Vestager.

La mayor parte de los contactos para tejer esta red monopolística contraria a libre competencia de la UE se llevaron a cabo en Asia y "ocasionalmente en Europa". El cártel comenzó a operar en febrero de 2004 y se prolongó hasta noviembre de 2007. Se mantuvieron encuentros bilaterales y multilaterales basados en dos grandes acuerdos. Pactaron una subida temporal de los precios en 2004 y 2007, provocados por la subida temporal del precio del cobalto, una materia prima utilizada en la producción de este tipo de productos. Por el otro, "intercambiaron información comercialmente sensible, como las previsiones de oferta y demanda, o previsiones de precios".

Hacienda sigue sin desvelar cuál será la subida de sueldo para los funcionarios

D. VALERA Madrid

Los funcionarios tendrán que esperar hasta que se aprueben los Presupuestos Generales de 2017 en las Cortes para saber cuál es su revalorización salarial. Teniendo en cuenta que las cuentas públicas todavía no se han presentado, lo normal es que la medida se aplase hasta marzo, según el calendario que maneja el Ministerio de Hacienda. Si finalmente se produce un alza de las remuneraciones tendrá carácter retroactivo desde enero mediante un prorrateo en los meses siguientes según

confirmó ayer el secretario de Estado de Presupuestos, Alberto Nadal, en la toma de posesión de altos cargos del Ministerio.

Además, también Nadal recordó que la previsible revalorización debe ser "pactada" con los partidos de la oposición al no tener el Gobierno mayoría en el Congreso. Aunque desde Hacienda rechazaron dar cifras, en julio el vicesecretario general del PP, Javier Maroto, explicó que la intención del Ejecutivo era revalorizar el salario de los funcionarios un 1%. Sería el segundo incremento retributivo desde el año 2010.

La CMNV, dispuesta a atraer empresas tras el 'Brexit'

J.M.C. Madrid

La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) no quiere quedarse relegada de la carrera entre los supervisores europeos de las Bolsas para conseguir que parte de las compañías instaladas en Reino Unido sitúen sus negocios en España. El organismo presidido por Sebastián Abella ha hecho público un programa con el

que pretende hacer atractiva la posibilidad de instalarse en el mercado nacional tras el referéndum del *brexit*. La CNMV se ha anticipado con un plan que pretende ofrecer "un ambiente de supervisión razonable y sólido". Facilitará la externalización de actividades de las sociedades de inversión para que puedan derivar parte de sus negocios a España, y no exclusivamente de forma unitaria.

CAFÉ · RESTAURANTE

CASA AZCONA

HOTEL

★ ★ ★

MÁS INFORMACIÓN Y RESERVAS EN:
info@hotelcasaazcona.com
o en el teléfono: 948 287 662

www.hotelcasaazcona.com
Avenida Belascoain, 24
ZIZUR MAYOR, Navarra

- Posibilidad de alojamiento con habitaciones diferentes, varios salones...
- Cafetería y amplia terraza abierta todo el día.
- Salón de reuniones.

EDITORIAL

El ser y el poder ser de la conciliación

La ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez, plantea en el Congreso un "pacto por la conciliación y la racionalización de los horarios" que choca con la realidad laboral

La ministra de Empleo, Fátima Báñez, ha anunciado que impulsará un pacto para que la jornada laboral finalice a las 18:00 horas para fomentar la conciliación. También ha abogado por ampliar de 2 a 4 semanas los permisos por paternidad, por poner en marcha un plan de igualdad en el ámbito laboral y contra la discriminación salarial, y por abrir una mesa de diálogo que de prioridad en materia de empleo a las familias en situación de vulnerabilidad. Báñez insiste en la necesidad de un diálogo "leal y constructivo" para estudiar la posibilidad de poner en marcha un fondo de capitalización para los trabajadores, conocido como 'mochila austriaca', al que puedan recurrir a lo largo de su vida laboral en circunstancias de despidos, movilidad geográfica, formación o jubilación. Las buenas intenciones de la ministra, que a buen seguro coinciden con la gran mayoría de los ciudadanos, chocan con la parte contratante. Ni todas las empresas se encuentran en un momento óptimo de actividad, a la salida de una brutal crisis, ni todos los trabajos permiten subir otro peldaño del bienestar. El objetivo de conciliar la vida familiar y la laboral no puede alcanzarse por decreto, ni limitarse al establecimiento de una hora final de salida inalcanzable para tanta gente. El recurrente ejemplo de las sociedades avanzadas del norte de Europa no es válido cuando en la balanza de los derechos y deberes solo se tienen en cuenta las ventajas y no las obligaciones. Para llegar a una mayor conciliación habría que mejorar la productividad laboral, variando hábitos y organizaciones, de forma que el tiempo de estancia en el puesto de trabajo sea efectivo. Y donde la exigencia tributaria fuera una tarea de todos y no casi exclusiva de la Hacienda pública. Además el objetivo se complica cuando se parte de una situación deficitaria como la española, en la que el alto desempleo, la precariedad laboral y los bajos salarios son cuestiones hoy prioritarias para muchas familias. Desde el punto de vista formal las propuestas de la ministra son dignas de tenerse en cuenta pero, por desgracia, más que con los grupos de la oposición deben confrontarse con la realidad.

El fuerte paro y la mala calidad del empleo actúan contra las buenas intenciones

APUNTES

El ahorro, penalizado

El Gobierno del cuatripartito tiene previsto reducir en 1.500 euros la cantidad que puede ser desgravada por los planes de pensiones. La medida afecta a más 126.000 navarros (una 20 por ciento de la población) que utilizan esa vía de ahorro como complemento a su retiro. A la subida de impuestos que ha colocado a muchos contribuyentes en peor posición que a otros españoles se suma esta vuelta de tuerca fiscal a las economías medias. El fomento del ahorro brilla por su ausencia en un momento en el que el sistema de pensiones está en entredicho.

Una labor reconocida

La Unidad de Cuidados Paliativos del Hospital San Juan de Dios de Pamplona ha atendido a cerca de 8.500 personas en la etapa final de su vida. La Unidad que estos días celebra su 25 aniversario se puso en marcha a finales de 1991, con Jesús Viguria el frente. Fue un servicio pionero en un momento en el que acuciaba la necesidad de ayudar a los pacientes en fases finales de la enfermedad. Que sea un centro privado y de inspiración católica no ha impedido que la sanidad pública se beneficie de su gran labor social y humanitaria. Un colaboración útil y necesaria.

La traición de Aleppo

El autor señala que la caída de Aleppo determinará el desarrollo del conflicto en favor de la alianza turco-ruso-siria y en contra de las potencias occidentales

Manuel Martorell



La caída de Aleppo en manos del régimen sirio no pondrá fin a esta devastadora y sangrienta guerra pero sí determinará el desarrollo del conflicto, ya que pone en evidencia la debilidad de una oposición que no está en condiciones, como había hecho hasta ahora, de marcar las reglas en las conversaciones de Ginebra para encontrar una salida negociada al conflicto. Aleppo es la segunda ciudad del país y su capital económica, por lo que la oposición llegó a pensar en ella como epicentro de la "Siria libre", cuando hace tres años los grupos rebeldes estuvieron a punto de controlarla en su totalidad. Hoy, los escasos focos de resistencia que quedan solo esperan aprovechar el alto el fuego para abandonarla. No cabe duda de que esta victoria va a reforzar aún más la intransigencia de Damasco y tampoco hace falta ser un experto en asuntos militares para entender que, acabada la batalla de Aleppo, la más importante de toda la guerra, el Gobierno de Bachar al Asad podrá disponer de una impresionante fuerza de combate, bregada en la lucha urbana, para utilizarla en otros frentes.

Lo cierto es que, tras cuatro años de sólido control de la mitad este de la ciudad, la resistencia se ha hundido de repente, en apenas tres meses, concretamente desde su última gran ofensiva, lanzada a comienzos de agosto desde Idlib, para romper el cerco gubernamental. Un cambio tan radical de la situación no se puede explicar sin el giro, igualmente de 180 grados, dado por el Gobierno turco de Tayip Erdogan a su política en Siria, donde ha sido el principal valedor, apoyo logístico y su-

ministrador de armas de los grupos rebeldes. Ocurrió precisamente coincidiendo con ofensiva de agosto, cuando Erdogan se entrevistó el día 9 de ese mes con Valdimir Putin. De esa cumbre surgió el acuerdo para que Turquía "entregara" la ciudad de Aleppo a cambio de la autorización rusa, y por lo tanto también de Damasco, para intervenir dentro de territorio sirio con el objetivo de atacar a las Fuerzas Democráticas Sirias, alianza impulsada por kurdos, árabes y cristianos que pretenden instaurar un sistema federal en el país.

Hasta entonces, Turquía no podía desencadenar esa operación debido a la ruptura con Moscú tras el derribo de un avión ruso en noviembre de 2015 y también porque se lo impedían sus aliados de la OTAN - sobre todo Estados Unidos, Francia y Alemania -, que respaldan esa alianza kurdo-árabe en la lucha contra el Estado Islámico. Sin embargo, una vez sellada la reconciliación con Rusia, el Ejército y la aviación turcas pueden actuar a sus anchas dentro de Siria, incluso bombardeando pueblos y ciudades sin que se inmute el Gobierno de Damasco. La misma explicación tiene el silencio de Ankara ante los continuos y mortíferos bombardeos gubernamentales sobre los barrios de Aleppo aún controlados por los rebeldes, probablemente los más graves que ha sufrido la ciudad, cuando hasta ahora Tayip Erdogan no desaprovechaba ocasión para denunciar ante la comunidad internacional el carácter sanguinario del régimen de Bachar al Asad y las matanzas contra la población civil.

El acuerdo turco-ruso-sirio implicaba expresamente, además de ese silen-

cio cómplice y del cese de los suministros, la retirada de numerosas unidades rebeldes tanto de la vecina provincia de Idlib, la única bajo control total de la oposición, como de la propia Aleppo para trasladarlas, a través de un corredor por suelo turco, hasta el nuevo frente contra los kurdos entre las ciudades de Al Azaz y Jarabulus. De acuerdo con su proyecto, entre estas dos ciudades fronterizas se formaría una franja de seguridad bajo control del Ejército turco. Hasta en tres ocasiones han ofrecido conjuntamente Moscú y Ankara treguas para que esos grupos rebeldes abandonen la ciudad, aceptando, así, de forma anticipada la derrota ahora culminada. Se trata de una verdadera traición aún más grave, si cabe, porque pone en riesgo la vida de cientos de miles de sirios para preservar los intereses políticos del Gobierno turco. Lo mismo ha hecho en su país al reavivar una guerra en el Kurdistán que prácticamente había acabado, provocando una oleada de violencia y un clima de enfrentamiento civil sin precedentes en la historia de Turquía, incluida la vuelta a los atentados terroristas como ha ocurrido ahora con la nueva matanza de policías en Istanbul.

Pero la "traición de Aleppo" aún tiene unas consecuencias de mayor calado desde la óptica internacional porque deja patente el sórdido enfrentamiento de Turquía con sus socios atlantistas sobre la estrategia a seguir en Siria, abriendo las puertas a que el futuro político de este país, una vez concluida la guerra, sea diseñado también bajo el prisma de los intereses de Putin, Bachar al Asad y Erdogan, marginando así a las potencias occidentales de la nueva configuración de Oriente medio.

Manuel Martorell es experto en política internacional y Oriente Medio



Presupuestos y fiscalidad



El cuatripartito reduce en 1.500 € la desgravación por planes de pensiones

Navarra será la comunidad con menos beneficio fiscal para los titulares

Los nuevos límites se situarán desde 2017 en 3.500 € para menores de 50 años y 6.000 para mayores de esa edad

MARCOS SÁNCHEZ
Pamplona

Nueva vuelta de tuerca del cuatripartito a las desgravaciones fiscales de las que gozan los ciudadanos por planes de pensiones. Las cuatro formaciones que suman mayoría en el Parlamento y sostienen al Gobierno foral han acordado volver a rebajar las cantidades máximas a reducir de la base imponible por aportaciones a estos planes, prosperando de esta manera el deseo de Podemos. Navarra será la comunidad de España con la desgravación más baja por dicho concepto. Unos 126.200 navarros tienen planes de pensiones.

El acuerdo de Geroa Bai, EH Bildu, Izquierda-Ezkerra y el partido impulsor fue desvelado ayer por la portavoz del último, Laura Pérez. Hasta 2015, un contribuyente menor de 50 años podía desgravarse en Navarra hasta 6.000 euros por su plan de pensiones, cantidad que se elevaba a los 8.000 euros en el caso de un contribuyente mayor de los 50 años. La reforma fiscal que el cuatripartito aprobó en 2015 y que ha entrado en vigor este año ya bajó dichos topes a 5.000 euros para menores de 50 años y 7.000 para quienes superen dicha edad, en consonancia con el acuerdo programático del cuatripartito que insta a "orientar la reforma hacia la reducción de los incentivos fiscales a las aportaciones a planes de pensiones y equivalentes". Pero Podemos ha seguido insistiendo. "Mientras las pensiones públicas de los contribuyentes están en riesgo de extinción, nosotros estamos financiando con dinero público los planes de pensiones privados, algo que conlleva en Navarra que dejemos de recaudar 38 millones de euros", justificó Pérez a finales del pasado mes. Y el empeño del partido *morado* se va a traducir en este nuevo paso: la cantidad máxima a reducir de la base imponible por aportaciones a los planes pasará a ser de 3.500 euros, 6.000 en el caso de las personas mayores de 50 años.

Según fuentes del cuatripartito, la modificación se va a introducir en la ley foral tributaria por medio de una enmienda de las cuatro fuerzas políticas que se

Navarra tendrá la menor desgravación de España

	Navarra actual	Navarra propuesta cuatripartito	España	Euskadi
Planes de pensiones	5.000 € Menores de 50 años	3.500 € Menores de 50 años	8.000 € Para todas las edades	5.000 € Aportación propia
Límites de desgravaciones	7.000 € Mayores de 50 años	6.000 € Mayores de 50 años		+8.000 Aportación empresa 12.000 Límite conjunto



El consejero foral de Hacienda, Mikel Aranburu, y la portavoz de Podemos, Laura Pérez, durante un pleno parlamentario.

J.C.CORDOVILLA

debatirá y votará esta semana, después de que finalice el debate de las enmiendas parciales a los Presupuestos de 2017 que arrancó ayer. Las nuevas desgravacio-

nes tienen el visto bueno del Gobierno de Uxue Barkos. Desde el departamento de Hacienda apuntaron ayer que entrarán en vigor en la declaración de la renta

de 2018, referente al ejercicio de 2017.

El Gobierno recula

No obstante, el Ejecutivo ha cambiado de posición. El pasado 25 de noviembre, el vicepresidente Manu Ayerdi vino a dar el debate por cerrado al ser preguntado sobre la propuesta de Podemos: "El tema ya fue objeto de debate cuando el cuatripartito acordó la reforma fiscal. Había quienes querían una posición más en esa línea y otros que queríamos menos. Buscamos el equilibrio y se alcanzó un pacto". Tres días después, los portavoces de Geroa Bai y EH Bildu siguieron en la misma línea que Ayerdi y le recordaron a Laura Pérez que el cuatripartito ya había consensuado una reforma fiscal. "Hace poco se ha aprobado una reforma fiscal", dijo Koldo Martínez, quien abogó por "dar tiempo para comprobar qué resultados arroja". Por su parte, Adolfo Araiz apuntó que Bildu veía bien la propuesta *morada*, pero que ya se había realizado una reforma fiscal "atendiendo a las medidas recogidas en el acuerdo programático, que las partes deben respetar".

Pérez se felicitó ayer del acuerdo. "Es importante porque, en la medida en la que se esté financiando con dinero público los planes de pensiones privados, las pensiones públicas están en riesgo y tiene un impacto negativo en la recaudación de las arcas públicas", reiteró. "Esperamos que con esta nueva medida sea posible disponer el año que viene de mayores ingresos para invertirlos en derechos sociales".

CIFRAS

126.192

NAVARROS, casi el 20% de la población de la Comunidad foral, disponen de un plan de pensiones, según el Observatorio Inverco (Asociación de Instituciones de Inversión Colectiva y Fondos de Inversiones) con datos de 2015. Supone un 9% más que los del año previo.

13.889

EUROS es el patrimonio medio de los navarros en planes de pensiones, mientras que el de los españoles es de 8.635 euros. El importe navarro es el más elevado del país, y le siguen los 12.827 euros del País Vasco, los 11.055 de Madrid y los 10.903 de Aragón.

1.753

MILLONES de euros tienen ahorrados los navarros en planes de pensiones, según Inverco sobre datos de 2015, un 18,2% que en 2014.

El Gobierno devolverá toda la extra con la subida tributaria de Rajoy

Disputa de 'medallas' en el cuatripartito

El cuatripartito decide destinar a este fin el anunciado aumento del Impuesto de Sociedades

Además, financiará con ese incremento de Sociedades la posible subida salarial del 1%, si se aprueba en el Estado

BEATRIZ ARNEO

Pamplona

Navarra va a contar con más ingresos el año que viene gracias a la subida fiscal impulsada por el Gobierno central y que afectará a las grandes empresas, al tabaco y al alcohol. El cuatripartito ha decidido destinar el aumento de recaudación que implicará el aumento impulsado por el PP en el Impuesto de Sociedades, a

pagar en enero el 50% de la *extra* que desde 2012 Navarra debe a los funcionarios forales. Adelanta así el último pago del 25%, previsto para 2018, de manera que esos 14,2 millones de gasto que había aplazado al año que viene los abonará el próximo mes.

Así se recoge en una de las enmiendas que han pactado Geroa Bai, EH Bildu, Podemos e I-E a los Presupuestos de Navarra de 2017. Además, esperan costear con esa subida de Sociedades el posible aumento del 1% del salario de los trabajadores públicos, en el caso de que se apruebe en el Estado, lo que en Navarra costaría 11,7 millones. Y han incluido 523.000 euros más para ese aumento salarial en la UPNA. De momento, lo que los Presupuestos de Navarra recogen es una congelación salarial.

Hay que recordar que los cambios en el Impuesto de Sociedades para las grandes em-

presas aprobados por el Gobierno de Mariano Rajoy afectan a la Comunidad foral, ya que a las empresas con una facturación superior a los 7 millones de euros se les aplica la normativa estatal en función de su cifra relativa de negocio, es decir, del volumen de las ventas que tengan fuera de la Comunidad foral.

El Parlamento inició ayer en comisión el debate de alrededor de 600 enmiendas presentadas por los grupos a los Presupuestos de Navarra para el año que viene. El cuatripartito ha pactado aumentar la cifra de gasto para 2017 fijada inicialmente por el Gobierno en 3.693 millones de euros, 187 millones más que este año. Pero el incremento será mayor. Primero, el Ejecutivo dijo que podrán gastar 8 millones más. Luego, el Gobierno central ha permitido ampliar el déficit máximo del 0,5% al 0,6% del PIB, décima que permitirá a Navarra endeudarse por 18 mi-

llones de euros más. Y en tercer lugar, está la subida tributaria impulsada por el gabinete de Mariano Rajoy en Sociedades, en las bebidas carbonatadas, el tabaco o el alcohol, que entran en vigor en 2017. Los gastos que el cuatripartito ha acordado realizar con esos incrementos de ingresos, como la *extra*, deben ser autorizados formalmente por el Gobierno, por lo que se ha aplazado su debate.

"Gracias a Montoro"

"Eran incapaces de pagar la *extra* hasta que ha venido Montoro y les ha solucionado la papeleta", afirmó ayer el portavoz de UPN Carlos García Adanero en el debate parlamentario de las enmiendas. Por parte del PP, Javier García preguntó si Bildu y PNV apoyarán en el Congreso esas medidas que tan bien les han venido. "Ha sido gracias al Montorazo", ironizó el portavoz de Geroa Bai, Jokin Castiella.

La líder de Podemos, Laura Pérez, no dudó ayer en atribuir a "la insistencia" de su grupo el que por fin los trabajadores de la Administración foral puedan cobrar en 2017 toda la *extra* que se les adeuda. Sostuvo que habían sido los "únicos" que han mantenido desde el principio la misma postura. Marisa de Simón, de I-E, lamentó que se esté hablando de las "medallas que hay que repartir por la *extra*". Recalcó que lo que hay es una enmienda firmada "por los cuatro grupos" para que se abone. Adolfo Araiz, de EH Bildu, afirmó que se ha podido pagar "gracias a la existencia de capacidad económica" y que si el Gobierno hubiese podido pagarla antes, ya lo habría hecho. También atribuyó a todo el cuatripartito ese pago Koldo Martínez, de Geroa Bai. "La autoimposición de medallas no es lo que más me guste", recalcó Martínez.

ELA dice que el pago de la extra se hace con un año de retraso

• El sindicato nacionalista y CC OO critican al Gobierno por comunicar su abono a través de la prensa

DN Pamplona

El sindicato ELA ha pedido al Gobierno la convocatoria "urgente" de la Mesa General de la Función Pública, tras denunciar que el Ejecutivo foral haya hecho por la prensa el anuncio de abonar el resto de la paga *extra* de 2012 que se adeuda a los funcionarios. El sindicato recuerda, además, que esa decisión supondría la devolución de "una paga que nunca debió ser suprimida" y que el pago se realizaría casi un año después de la decisión del Gobierno del Estado de devolverla.

Por su parte, CC OO se congratula de la intención del Gobierno foral de abonar el resto de la *extra*, aunque el sindicato sigue reclamando "revertir los recortes, recuperar el poder adquisitivo perdido y los derechos laborales". Lamenta, asimismo, haber conocido el dato por la prensa pese a que se trata de una medida "que afecta a las condiciones laborales del personal y a sus retribuciones", por lo que consideran que ha habido "una suerte de menosprecio de lo que significan la participación, el diálogo y la negociación". Y reclaman al Gobierno que inicie una negociación colectiva en la que se parta del "reconocimiento de los derechos arrebatados y el empleo perdido durante la crisis".



Araiz (Bildu), Castiella (Geroa Bai), Pérez (Podemos), Ruiz (Bildu) y Hualde (Geroa Bai), durante la comisión parlamentaria.

E. BUXENS

Ante las listas de espera no se podrán ampliar los conciertos

UPN afirmó que esta medida del cuatripartito supone "jugar con la salud de las personas" por "sectarismo"

B. ARNEO. Pamplona

Geroa Bai, EH Bildu, Podemos e I-E aprobaron ayer que la partida destinada a reducir las listas de espera sanitarias se pueda incrementar si es necesario para

afrontar programas concretos diseñados, pero nunca para ampliar los conciertos con otros centros sanitarios. Argumentaron que de ese modo esa bolsa que han creado se utilizará para medios propios del Servicio Navarro de Salud, ya sea para contratar personal o para equipamiento.

Ainhoa Unzu (PSN) respondió que esa iniciativa era puro "postureo", porque en otro artículo de la ley, se dice que la partida destinada a conciertos es ampliable. Los socialistas se abstuvieron.

Para Carlos García Adanero, esta propuesta aprobada por el cuatripartito "demuestra una vez más su sectarismo, que llega al punto de jugar con la salud de las personas". "Si a una persona le tienen que operar de la rodilla, hay dinero, pero el Servicio Navarro de Salud (SNS) no le puede atender porque no hay médicos suficientes, en vez de decir que le atiendan en la Clínica Universidad de Navarra o en la de San Juan de Dios o en otro centro que no sea público, decimos, no, us-

ted se queda en la lista de espera aunque tengamos dinero, aunque haya gente dispuesta a hacer esa operación, porque somos muy sectarios".

Javier García, del PP, se sumó a UPN al reclamar al cuatripartito que retire esa propuesta que "no beneficia a nadie".

Jokin Castiella, de Geroa Bai, destacó que no buscan desatender a ningún navarro, ya que hay espacios en el SNS "infrautilizados", en hospitales como el García Orcoyen o el Reina Sofía. "Con esa demagogia hacen flaco favor". En este sentido, Marisa de Simón, de I-E, rechazó el "alarmismo" de UPN y PP, recalcando que nadie se quedará sin atender y que lo que pretenden es abordar las listas de espera con personal propio del SNS.

Los mayores de 55 años se quedan sin preferencia en las listas de contratación

El Gobierno foral ha suprimido esta prioridad en todas las listas de contratación de Salud

Sin embargo, el Defensor da la razón a una auxiliar del SNS que no fue llamada y pide corregir esta situación

ÍÑIGO SALVOCH
Pamplona

Las personas mayores de 55 años que durante 15 años han estado al servicio de la Administración foral ya no tienen prioridad en ninguna de las listas de aspirantes a la contratación temporal

en Salud. Así lo viene aplicando el Gobierno de Navarra en los últimos meses en todas sus listas de este ámbito, circunstancia que ha motivado reacciones entre los afectados.

Una auxiliar de enfermería del SNS-Osasunbidea (cuyo llamamiento se quedó sin efecto por dicha resolución) decidió llevar su queja hasta el Defensor del Pueblo, quien ha recomendado a Salud que se valore "corregir la situación creada" ofreciéndole a esta trabajadora "un contrato similar" o "la correspondiente indemnización sustitutoria".

Todo empezó en celadores

El cambio de criterio aplicado por el Gobierno de Navarra se originó a raíz de la lista de contratación de celadores, frente a la que se presentó un recurso en el

que se cuestionaba dicho derecho preferente. El Tribunal Superior de Justicia de Navarra dictaminó la ilegalidad de esta prioridad en la lista de contratación de celadores.

Sin embargo, Salud acabó suprimiendo la prioridad no sólo en celadores, sino en todas sus listas de contratación. La auxiliar de enfermería que presentó la queja motivó ante el Defensor que la resolución con la que el Gobierno puso fin a este derecho preferente es "ilegal" por cuanto que la sentencia del TSJN afecta única y exclusivamente a las lista de celadores.

Asimismo, observó defectos formales en la resolución del Gobierno que acabó con la prioridad de estos trabajadores: "incompetencia del órgano que la dicta por cuanto supone la modi-



Nuevo edificio de urgencias del Complejo Hospitalario.

CORDOVILLA

ficación de una Orden foral; falta de negociación colectiva previa y ausencia de notificación personal a las personas mayores de 55 años incluidas en las listas".

El Defensor del Pueblo hace un recordatorio al departamen-

to de Salud sobre sus deberes legales de observar los procedimientos de revisión de oficio del procedimiento administrativo, además de sugerir que se corrija la situación de la trabajadora afectada si procede.

Homenaje a los 53 médicos jubilados durante este año

El Colegio de Médicos celebra su fiesta anual, donde 31 facultativos también recibirán la placa honorífica

DN
Pamplona

El Colegio de Médicos de Navarra celebra hoy su fiesta anual, dedicada a los médicos jubilados, organizada por la vocalía de Médicos Jubilados y Viudas.

Un total de 31 médicos recibirán la placa de colegiados honoríficos, que el Colegio de Médicos otorga a los profesionales que durante el año 2016 han cumplido los 70 años o han causado baja por invalidez. También los 53 médicos jubilados durante el año 2016 serán homenajeados por su Colegio.

En concreto, los 31 médicos que este año recibirán la placa de colegiados honoríficos son: Luis Abascal, Germán Antonio Achuri, Mouhamad Ahmad, María Lourdes Allo, Sagrario Aramburu, Ignacio Biurrun, Fernando Borda,

Guillermo Manuel Da Costa, María de la Viesca Espinosa de los Monteros, Francisco Javier del Cazo, Alfonso Español, Jesús Fachín, Jorge Fanlo, José Antonio Figueras y José Antonio Gil.

También recibirán la placa de colegiados honoríficos Elías Enrique Maraví, Jesús María Martínez, Juan Narbona, Pedro José Oviedo, Guillermo Pardos, José Luis Pérez, Fabricio Potestad, César Poveda, Juan José Quiroga, María Begoña Repáraz, Juan María Rodríguez, Alejandro Ramón Ros, Margarita Salazar, Salvador Serra, María Eloisa Smet y Jorge Augusto Zapata.

Asimismo, los 53 médicos jubilados durante el 2016 son: Javier Arellano, José Domingo Cabrera, José Luis Carcas, Salvador Carrascosa, Carlos Ciganda, Purificación De Castro, Máximo Del Castillo, José Rafael Delgado, Esteban Echeverría, Arturo Erlanz, José María Erroba, Oscar Aurelio

Fernández, Carmen Galindez, Manuel García, Iñaki Goñi, Javier Heras, Ana María Iragui, José Ignacio Laínez, María Carmen Laparte, Ignacio Logroño, Vicente Madoz, Pedro Javier Martínez, Pedro Marzo, Francisco Javier Molina, Pedro Javier Muerza, Montserrat Olcoz y María Sagrario Oteiza.

También serán homenajeados María Angeles Pardo, Francisco Javier Pardo, María Josefa Pelay, José Javier Pérez, Carlos Juan Pérez, Miguel Ángel Pueyo, María Purificación Puy, Jesús Rodríguez, Carlos Romero, Esperanza Sagaseta, Jose Maria Salazar, Maria Luisa Sanz, Luis Julio Sota, Jose Antonio Soto, Juan Alberto Tabar, Sebastián Taberna, María Nieves Tajadura, José Luis Tirapu, José Ignacio Ubau, Ester Vila, Irene Vila, María Concepción Villarrreal, María Teresa Virto, María Teresa Visus, María Carmen Yoldi y Félix Zabalza.

AENA La niebla de Barajas retrasa dos vuelos de Pamplona y cancela otro

La niebla que ayer por la mañana obligó a cerrar una pista en el aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas ocasionó dos retrasos y una cancelación. Debido a la niebla, el primer vuelo que tenía que llegar a Pamplona procedente de la capital (salía a las 9.05 horas) lo hizo con dos horas de retraso, lo que demoró a su vez la salida del siguiente avión de Pamplona hacia Madrid (10.30 h.), ya que el recorrido lo hace el mismo aparato. La niebla persistía, lo que obligó a cancelar el segundo vuelo que unía Madrid y Pamplona (12.50 horas). Varios vuelos a aeropuertos regionales también se vieron cancelados debido a la niebla.

OFERTAS DESTACADAS DEL DÍA

CHOFERT

Disfruta de la oferta comprando el cupón en www.chofert.com

www.chofert.com



On Line

Oferta 32€ Antes 45€ Descuento 29%

Cojín deluxe personalizado con dibujo 45x45cm

El confort personalizado será el mejor obsequio que puedas hacer desde hoy... Obsequia este cojín deluxe personalizado y quedarás ideal con todos!



On Line

Oferta 17€ Antes 25€ Descuento 32%

Carcasa Samsung Galaxy S6 2d

¡Presume de teléfono personalizado o regálalo! El mejor regalo para Navidad...



Pamplona

Oferta 6€ Antes 10€ Descuento 40%

Pañuelo de San Fermín personalizado con tu nombre

Un año más estamos contigo en San Fermín y con el pañuelo personalizado que siempre has deseado tener.



On Line

Oferta 9€ Antes 14€ Descuento 36%

Toalla personalizada de algodón 30x50

Un regalo de Navidad totalmente personalizado para quien quieras y cómo quieras...

Dimite el jefe de Ginecología del CHN en plena puesta en marcha del aborto

Ricardo Ezcurra resaltó "dificultades" para implantar el aborto en la red pública con los medios actuales

Salud vincula la dimisión al proceso de designación de jefaturas por concurso que afecta a este cargo

M.J.E.

Pamplona

El jefe de Ginecología del Complejo Hospitalario de Navarra, Ricardo Ezcurra Irure, presentó ayer su dimisión al frente de dicho servicio. Ezcurra fue nombrado para este cargo en febrero de 2015 y su dimisión se produce en pleno proceso de implantación del aborto en la red pública de Navarra.

Salud anunció hace tres semanas el inicio de los abortos quirúrgicos y por causas médicas en el Complejo Hospitalario de Navarra en el marco del nuevo decreto de Salud Sexual y Reproductiva, que incluye la realización de abortos en la red pública. Sin embargo, se dio un plazo de seis meses para organizar la implantación del aborto antes de la semana 14, cuando sólo es preciso que lo demande la embarazada y pueden no concurrir otras causas como malformación fetal o riesgo para la salud de la madre, en los Centros de Atención Sexual y Reproductiva (antiguos Centros de Atención a la Mujer).

El pasado mes de septiembre Ricardo Ezcurra acudió al Parlamento foral para explicar cómo se iba a poner en marcha dicho decreto. Entonces, el ginecólogo apuntó "serias dificultades" para implantar esta medida y pidió un aumento de personal. Ezcurra, que se había entrevistado perso-

nalmente con todos los ginecólogos, expuso que sólo 8 de los 53 que componen el equipo estaban dispuestos, "y con condiciones", a realizar abortos antes de la semana 14 de gestación. El ex jefe de Ginecología puso de manifiesto que realizar este tipo de abortos en los Centros de Salud Sexual podría implicar traslados de personal por lo que apuntó que sería "organizativamente complejo". Además, destacó la "reticencia" de los profesionales por distintos "recelos" a inscribirse en el Registro de Objetores, creado por ley en 2010. "No voy a agarrarlos de la mano", apuntó. Con todo, reiteró su "lealtad" con el desarrollo del decreto y los derechos de los pacientes.

Sin embargo, desde Bildu dudaron de que Ezcurra fuese la "persona idónea" para procurar el clima adecuado y normalizar esta prestación.

Durante la presentación en noviembre del decreto, Salud

puso de manifiesto que los profesionales que quieran objetar deberán inscribirse en un registro, tal y como indica la ley, aunque se añadió que únicamente tendría acceso el jefe del servicio.

Concurso de méritos

Salud, por su parte, ha vinculado la dimisión de Ricardo Ezcurra al próximo proceso de designación de jefaturas interinas.

El nombramiento de jefes médicos fue regulado en septiembre después de que el Tribunal Superior de Justicia de Navarra diese la razón en tres sentencias al Sindicato Médico, que recurrió varios nombramientos realizados sin concurso de mérito ni oposición. Y es que tanto el anterior Gobierno como el actual estaban nombrando jefes médicos sin realizar concursos.

La norma, que ha vuelto a ser recurrida por el sindicato por considerar que no se ajusta a la normativa vigente, establece que



Ricardo Ezcurra.

DN

la provisión interina se realizará por concurso de méritos mediante convocatoria pública.

Salud informó de que próximamente este procedimiento afectará a las jefaturas de Ginecología y sección de los Centros de Salud Sexual, así como a las jefaturas de Traumatología, Neurología, Oftalmología y Neurocirugía. Según Salud, la convocatoria de la jefatura del servicio de Obstetricia y Ginecología se comunicó a Ricardo Ezcurra hace unos días.

Las ejecuciones hipotecarias caen un 49% en el tercer trimestre

• Entre el 1 de julio y el 30 de septiembre se llevaron a cabo 59 ejecuciones frente a las 116 realizadas en el mismo trimestre del año pasado

DN Pamplona

Las ejecuciones hipotecarias instadas en Navarra entre el 1 de julio y el 30 de septiembre pasados descendieron un 49%, ya que se registraron 59 frente a las 116 iniciadas en el mismo periodo del año anterior, una disminución que también se ha registrado en el resto de España, en donde se han contabilizado 9.904, un 38,3% menos. Según el informe 'Efectos de la crisis económica en los órganos judiciales', que la Sección General de Estadística del Consejo General del Poder Judicial hizo público ayer, en los juzgados y tribunales navarros se ha producido asimismo un significativa caída del 42% de los monitorios (procedimientos para reclamar deudas a morosos en comunidades de vecinos, por ejemplo).

En total, en el tercer trimestre de 2016 se han incoado 798 monitorios frente a los 1.375 registrados entre julio y agosto de 2015, informó el Tribunal Superior de Justicia de Navarra (TSJN). Asimismo, los lanzamientos practicados en el tercer trimestre del año fueron 79, los mismos que los efectuados en 2015. En concreto, 48 de los lanzamientos (5 más que en el mismo periodo del año anterior) se derivaron de procedimientos regulados en la Ley de Arrendamientos Urbanos (principalmente, impagos de alquiler) y 29 a consecuencia de ejecuciones hipotecarias (desahucios), que han caído un 17%.

OFERTAS EXCLUSIVAS PARA TI



DESCUBRE AQUÍ NUESTRO FOLLETO



OFERTA VÁLIDA HASTA EL 15 DE DICIEMBRE






CORDERO DE LECHE, MEDIOS O ENTEROS

12,95

€/kg



ENTRECOT DE TERNERA

12,95

€/kg

MÁS OFERTAS EN NUESTRA WEB WWW.E-LECLERC.ES



La Unidad de Cuidados Paliativos de San Juan de Dios atiende a 8.500 pacientes en 25 años

Fue una unidad pionera que se puso en marcha con 19 camas y con Jesús Viguria al frente

Hoy cuenta con un equipo de 53 profesionales, 30 camas y cuatro equipos de soporte a domicilio

M. JOSÉ ECHEVERRÍA

Pamplona

La Unidad de Cuidados Paliativos del Hospital San Juan de Dios de Pamplona ha celebrado su 25 aniversario con el bagaje de haber atendido a cerca de 8.500 personas en la etapa final de su vida. La Unidad se puso en marcha a finales de 1991, con Jesús Viguria el frente, y fue pionera en un momento en el que desde el ámbito sanitario acuciaba la necesidad de ayudar a los pacientes en fases finales de la enfermedad.

Ayer, el consejero de Salud, Fernando Domínguez, acompañó a los responsables de San Juan de Dios en la celebración. Junto al hermano Gabino Gorostieta, superior de la Orden en Navarra; la gerente, Patricia Segura, y el director actual de la Unidad, Marcos Lama, Domínguez recordó que la Unidad fue pionera al servicio de la sociedad navarra. "Los hermanos de San Juan de Dios vieron la necesidad de que existiese una Unidad de Cuidados Paliativos y el doctor Viguria sentó unos sólidos cimientos", di-



Desde dcha: Marcos Lama (médico), Patricia Segura (gerente San Juan de Dios), Fernando Domínguez, Óscar Moracho (gerente SNS) y Gabino Gorostieta (superior de la Orden en Navarra).

CALLEJA

jo. Atiende, añadió, a pacientes que sin expectativa de curación y con un pronóstico de vida limitado requieren un tratamiento sintomático que les permita tener una mejor calidad de vida. Además, Domínguez destacó la coordinación de la Unidad con la red de Atención Primaria del Servicio Navarro de Salud y el Complejo Hospitalario y la acción tanto hospitalaria como domiciliaria, con base en Pamplona y Tudela.

Y es que la Unidad de Cuidados Paliativos se puso en marcha con 19 camas en un ala del antiguo hospital. Actualmente, cuenta con 30 camas y un equipo de 53 profesionales a los que apoyan los 50 voluntarios que desempe-

ñan su labor en este centro.

La Unidad de Cuidados Paliativos dispone, además de hospitalización, de cuatro equipos de soporte domiciliario que actúan en toda Navarra y apoyan a los equipos de Atención Primaria del SNS en el cuidado de estos pacientes. Además, utiliza servicios de rehabilitación en el centro y cuenta también con dos equipos de atención psicosocial. En total, la Unidad extiende su acción en ocho áreas: medicina, enfermería, auxiliares de enfermería, rehabilitación, trabajo social, psicología, limpieza, voluntariado y atención espiritual.

Patricia Segura, por su parte, destacó que la Unidad no sólo rea-

liza asistencia sino también docencia y actúa en las aulas para acercar esta realidad a los más pequeños. "Hoy permanece intacta la búsqueda de lo mejor para los enfermos gracias al apoyo de la institución; del Servicio Navarro de Salud, para quien trabajamos; y del gran equipo de profesionales y voluntarios. Sois un ejemplo de hospitalidad juandediana", dijo. Segura apuntó que la Unidad ha crecido estructuralmente para añadir confort y mejoras tecnológicas. Sin embargo, "el crecimiento más valioso está en mantener el espíritu de San Juan de Dios en el camino de nuestros valores: hospitalidad, calidad, respeto, responsabilidad y espiritualidad".

Algunos hitos de la Unidad de Paliativos

1 1991. La Unidad se pone en marcha con 19 camas en el hospital.

2 1996. Se inicia la colaboración con los equipos de Atención Primaria para ayudar en la atención de pacientes a domicilio.

3 2005. El programa de Atención a Domicilio se extiende a toda Navarra.

4 2011. Se crea el espacio ARI-MA que se centra en la sensibilización social y educación. Tiene un programa educativo SÉ+ en colegios.

MARCOS LAMA RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE CUIDADOS PALIATIVOS

“Hay que hacer ver que la muerte es parte de la vida”

M. J. E. Pamplona

Marcos Lama Gay es el responsable de la Unidad de Cuidados Paliativos del Hospital San Juan de Dios. Llegó al centro en 2005 para formar parte del equipo de Atención Domiciliaria y relevó al doctor Viguria, su "maestro", en la planta.

¿Cómo se viven ahora las situaciones terminales?

Poco a poco se van dando pasos en la normalización. Pero es cierto que nuestra sociedad tiende a vivir de espaldas a la muerte y a no querer hablar. Uno de nuestros objetivos es intentar hacer ver a la sociedad que la muerte es una parte del final de la vida y vivirlo con más naturalidad. Somos conscientes de que hay un cierto estigma pero cada vez hay más gente con familiares que han sido seguidos aquí o en el domicilio con nuestro apoyo y cada vez hay más que quieren venir aquí ante un final de vida complejo.

¿Se ha roto el pacto de silencio en torno al paciente?

Queda mucho por hacer. Incluso entre los profesionales sanitarios. En nuestras ge-

neraciones nadie nos habló de cómo afrontar el final de vida. Ahora, en la Universidad de Navarra por ejemplo, hay asignaturas específicas de medicina paliativa. Tiene que haber una formación mínima. No sabemos si alguien va a tener osteoporosis o artrosis, pero sí sabemos que va a morir.

¿Se han modernizado estos cuidados?

Realmente somos una especialidad joven. La filosofía es la misma: el abordaje multidisciplinar y tratar de transmitir que nos importan las personas, por ellas mismas. El objetivo es cuidarlas en su totalidad. Eso es moderno en nuestro sistema sanitario. Pero sí ha habido evolución.

Sí claro. En tratamientos relacionados con el dolor y con otros síntomas. Se ha mejorado en el trabajo de equipo, no es un reparto de tareas. Todas las visiones cuentan. Es esencial la visión multidisciplinar, no sólo la de un miembro del equipo.

¿Cómo es el día a día?

En el caso del equipo de atención a domicilio se reúnen a las ocho para ver las llamadas, se comentan los casos y luego realizan las visitas. En planta nos juntamos a las ocho todo el equipo para ver cómo ha ido la tarde y la noche para tener información.



Marcos Lama.

CALLEJA

También semanalmente se evalúan los pacientes con otros servicios, como rehabilitación o el voluntariado.

¿El paciente de cuidados paliativos ha cambiado?

Cuando empezó se veía a personas en situación de últimos días y, sobre todo oncológicos. Hoy la estancia media es de 21 días pero el rango es variado. No hay unidad en el hospital de agudos ni camas en centros socosanitarios. Por eso tenemos tres tipos de pacientes: los que tienen un proceso agudo de final de vida, pacientes de estancia larga con complejidad clínica y otros con poca complejidad clínica y mucha carga social. En domicilio también se empezó con estancias de 10 días y ahora son 42.

¿Son pacientes oncológicos?

La mayoría siguen siendo oncológicos pero también hay otros con esclerosis lateral amiotrófica y poco a poco se van incorporando las insuficiencias de órganos: cardíaca, renal, enfermedades neurodegenerativas, etc. Llegar a todos es objetivo de futuro.

¿Qué necesidades tienen?

Quizás más personal. Ahora hay ocho médicos, 16 enfermeras, 16 auxiliares, 4 celadores, 1 administrativo, 4 psicólogos, 1 responsable de voluntariado, 1 trabajador social compartido, 2 personas de limpieza más el personal de rehabilitación y los voluntarios.

¿Y los próximos objetivos?

Llegar a otras enfermedades e intentar que se entienda que todo sanitario sepa atender a pacientes en final de vida para que los equipos de paliativos se dediquen a pacientes más complejos.

El Parlamento rechaza pedir a Educación la retirada del borrador del PAI

I-E se desmarca del cuatripartito en la votación al abstenerse frente a la declaración presentada por UPN

DN/Europa Press. Pamplona

El Parlamento de Navarra rechazó ayer la petición formulada por UPN para que Educación retire el borrador de Orden Foral que regulará el aprendizaje de lenguas extranjeras, especialmente el inglés. La posición discordante de I-E sobre este asunto respecto a las otras tres fuerzas del cuatripartito no fue suficiente para que el borrador fuera rechazado ya que se plasmó en una abstención.

UPN presentó una declaración institucional de cinco puntos, dos de los cuales fueron rechazados y otros tres aprobados, esta vez con el apoyo de I-E.

Los que no salieron adelante fueron el citado rechazo al borrador que regulará el PAI, que sólo fue respaldado por UPN, PSN y PP, y que contó con la

abstención de I-E. Tampoco salió adelante el punto en el que se pedía el rechazo "a la pretensión del departamento de Educación de disminuir las horas semanales de y en inglés en Educación Infantil y Primaria y el establecimiento de horquillas que regulan dichas horas semanales".

Sí salieron adelante con apoyo de I-E otros tres puntos, menos comprometidos, que pedían la mejora del aprendizaje de idiomas, la dotación de recursos en todos los centros y la implantación de los programas de aprendizaje siempre en acuerdo con los centros y los padres.

Reacciones de portavoces

El portavoz de UPN, Javier Esparza, criticó la postura del Ejecutivo y los grupos que lo apoyan de "no al inglés", basadas "no en criterios técnicos, sino políticos". Añadió que "desde el minuto uno" han estado contra el PAI y al no poder paralizarlo ahora quieren "ralentizarlo".

El portavoz de Geroa Bai, Koldo Martínez, sostuvo que aunque también apoyan el aprendizaje de lenguas extran-

geras y están a favor de avanzar en la equidad e igualdad de oportunidades, la declaración empieza de tal manera que les parece "sospechosa y no aprobable".

Desde EH Bildu, Adolfo Araiz, se mostró de acuerdo con el borrador y consideró que en esta cuestión lo que hay es "mucho humo, mucho ruido" y un intento de confundir presentando una situación "poco menos que apocalíptica".

La portavoz de Podemos, Laura Pérez, valoró la horquilla fijada "que permite a los centros ajustarse a sus necesidades".

Por el PSN, María Chivite, opinó que con esto "queda todavía más claro que a este Ejecutivo foral no le gusta el PAI y, por lo tanto, lo que hace es no protegerlo y desprestigiarlo". Ana Beltrán (PP) denunció los "ataques" y la "obsesión" del Gobierno porque los escolares "no aprendan otro idioma que el vasco".

José Miguel Nuin (I-E) expresó su discrepancia con el borrador, ya que "no garantiza la plena igualdad de acceso", por lo que debe ser "modificado sustancialmente".



Sindicatos de educación concertada, ayer frente al Parlamento. CALLEJA

El cuatripartito rechaza incluir en los presupuestos el 1% de subida a la concertada

DN Pamplona

Los sindicatos de la red concertada de enseñanza SEPNA-FSIE, UGT, ELA y LAB se concentraron ayer frente al Parlamento de Navarra para exigir a los partidos que en el debate presupuestario de 2017 reparen "la injusticia cometida" y se les aplique una subida salarial del 1%. Sin embargo, los grupos que sostienen al Gobierno (Geroa Bai, Bildu, Podemos e I-E) rechazaron ayer una enmienda presupuestaria de

UPN (apoyada por PSN y PP) en la que se pedía una ampliación de crédito para aumentar la retribución anual conforme a la subida del 1% en 2016 y previsión de incremento en 2017.

Los sindicatos defienden que en 2016 los trabajadores de la enseñanza pública y de la enseñanza concertada en el resto del Estado han recuperado el 1% de las retribuciones recortadas en su momento, una subida que sin embargo no se ha aplicado en la enseñanza concertada de Navarra.



¡Celebra el cumpleaños de tus peques con mucha aventura!

BULL AVENTURA

¡Por fin facilidad y rapidez a la hora de celebrar los cumpleaños de tus peques! Compra tu cupón, fija la fecha y lo único que tienes que hacer es llevar a los peques a la fiesta de cumpleaños.



Disfruta de la oferta comprando el cupón en www.chofert.com

El Gobierno foral prevé emitir deuda por otros 108,7 millones

• Parte de ese endeudamiento sería para financiar parcialmente el exceso de déficit incurrido en el ejercicio de 2015

DN Pamplona

El Gobierno de Navarra ha acordado realizar operaciones de endeudamiento por un importe máximo de 108,7 millones de euros. En dicho acuerdo se concreta que la finalidad es la financiación parcial del exceso de déficit incurrido en 2015 por un importe de 34 millones y al incremento del objetivo de déficit al 0,7% del PIB por importe de 74,7 millones. No obstante, estas operaciones de endeudamiento están condicionadas a la autorización del Consejo de Ministros.

Cabe recordar que en octubre de este año ya se anunció la emisión de deuda por parte del gobierno foral por valor de 85,7 millones de euros. El motivo que se indicaba en aquel momento fue la financiación de "parte de la desviación del objetivo de déficit de 2015 pendiente de financiar".

El consejero Aranburu dijo en su momento la desviación del objetivo de déficit en 2015 era de 25,8 millones, si bien indicó la diferencia de criterio que sobre este asunto mantenían con el Ministerio de Hacienda.

Navarra abona 28,8 millones de ayudas de la PAC

• Los mayores importes se destinan a pago básico, con 17,9 millones (11.715 titulares), y a pago verde, con 9 millones (8.379 titulares)

DN Pamplona

El Ejecutivo foral comenzó el pasado viernes el abono de 28,8 millones de euros para un total de 23.496 ayudas de la PAC. Esa cuantía se suma a las ayudas ya abonadas entre octubre y noviembre por un importe de 52,2 millones, lo que supone un importe total de 81 millones, el 93% de los pagos posibles, según informa el Gobierno.

Los mayores importes se destinan a pago básico, con 17,9 millones (11.715 titulares), y a pago verde, con 9 millones (8.379 titulares). El resto de las ayudas son: vacas nodriza: 682.457 euros (957 titulares); vacuno de leche: 637.836 (177 titulares); los cultivos proteicos y oleaginosas: 284.031 euros (1.810 titulares); tomate con destino a la transformación: 125.521 euros (134 titulares); arroz: 58.397 euros (101 titulares); remolacha: 40.754 (16 titulares); frutos de cáscara: 6.826 euros (205 titulares); y legumbres de calidad: 1.551 euros (2 titulares).

La inversión exterior en Navarra se dispara a 818 millones hasta junio

El presidente de la Cámara de Comercio, Javier Taberna, presentó ayer el informe sobre la internacionalización

La institución echa en falta en la Estrategia de Especialización de Navarra un papel mayor a la internacionalización

MARIALUZ VICONDOA
Pamplona

La inversión exterior en Navarra se ha disparado y ha sumado 817,8 millones de euros en la primera mitad de 2016. Así se recoge en el último informe sobre la internacionalización de las empresas navarras elaborado por la Cámara Navarra de Comercio y la delegación territorial del ICEX (Instituto Español de Comercio Exterior) en Navarra. De esta cantidad, 792 millones proceden de la inversión alemana en la rama de fabricación de productos minerales no metálicos. Esta cifra obtenida en los seis primeros de ejercicio contrasta con los 19 millones de euros invertidos en todo 2015, una canti-



Javier Taberna (izquierda) y Fernando San Miguel, presidente y responsable del área de estudios económicos de la Cámara Navarra, ayer en la institución.

JOSÉ ANTONIO GOÑI

dad que supuso un descenso del 33% respecto a 2014. Desde 2005, los años en los que la inversión extranjera ha sido más alta han sido 2012 (161 millones), 2006 (138 millones) y 2010 (111 millones). Desde 2005 a 2015, la inversión recibi-

da se concentra en la industria del papel, seguros e ingeniería civil, e industria relacionada con el metal, maquinaria y automóvil.

En cuanto a la inversión de las empresas navarras en el exterior la cifra, entre 2005 y la primera

mitad de 2016, es de 460 millones de euros. El destino principal de la inversión es Europa y especialmente los países de la Unión Europea.

El informe fue presentado ayer en conferencia de prensa por Ja-

Taberna, a favor del PAI

Javier Taberna, presidente de la Cámara de Comercio, destacó ayer la importancia de la formación en idiomas para el comercio exterior y se mostró partidario de apoyar el PAI o "cualquier otro sistema similar porque el inglés es el idioma por excelencia". Añadió Taberna que la Cámara tiene previsto firmar con el Gobierno de Navarra este mismo mes un convenio para la encomienda de algún proyecto o instrumento para fomentar la exportación de las empresas navarras. Por otra parte, añadió que el 'brexit' va a tener, en su opinión, menos efectos que los previstos.

vier Taberna y Fernando San Miguel, presidente y responsable del área de estudios económicos de la Cámara de Comercio de Navarra, respectivamente.

Concentración

En el informe se señala que el sector exterior de Navarra se caracteriza por su concentración. Los datos reflejan que el 75% de las exportaciones se dirigen al mercado europeo, que más del 70% corresponde a las exportaciones de automoción, bienes de equipo y alimentación y que las cinco primeras empresas por volumen de exportación acumulan el 46,2% de la cifra total.

Taberna lamenta el insuficiente apoyo del Gobierno a la exportación

M.V.
Pamplona

La Cámara de Comercio de Navarra pide más apoyo del Gobierno para la internacionalización de las empresas. Considera que el actual es insuficiente. En concreto, la institución se refirió ayer a la Estrategia de Especialización de Navarra (conocido por sus siglas en inglés como RIS), recientemente presentada por el Ejecutivo foral. "No se le otorga a la internacionalización el

protagonismo que debiera tener, de acuerdo con la importancia que tiene, ni se describen medidas concretas". Así se recoge en un informe elaborado por la Cámara de Comercio y presentado ayer en conferencia de prensa por Fernando San Miguel y Javier Taberna, responsable del área de estudios económicos y presidente de la institución, respectivamente. Taberna añadió que no se está dando la respuesta suficiente ni la atención que requiere la internacio-

nalización, que es "determinante" para el crecimiento económico del futuro de Navarra.

Al mismo tiempo, la Cámara de Comercio también considera insuficiente los 2,6 millones de euros que se destinan en los presupuestos de Navarra 2017 a la internacionalización. En el informe se hace también referencia al Plan de Internacionalización de Navarra, que está elaborando el Gobierno, un plan en el que no ha intervenido la Cámara de Comercio, al ser resultado de

un concurso restringido para el que convocaron a tres entidades, entre las que no estaba la institución.

El informe, elaborado con la delegación territorial de ICEX en Navarra, es una actualización del presentado el año pasado, que se puso a disposición del Gobierno. En él, además de hacer una radiografía del sector exterior, se recogen más de 50 propuestas para fomentar la exportación de las empresas navarras, las mismas que se presen-

taron el año pasado. A pesar de los descensos experimentados en las cifras de exportación en el año 2016, la Cámara considera que el comercio exterior presenta una "evolución buena".

Para ello se basa en que en 2015 Navarra vendió en el exterior 8.456 millones de euros, que supone un 44% del PIB. Javier Taberna recordó que el descenso producido este año se debe al cambio de domicilio social del grupo BSH a Zaragoza.

guía jurídica abogados

www.guiajuridicadenavarra.com

PUBLICIDAD GUÍA JURÍDICA: 948 171 224

MARÍA IBÁÑEZ SANTESTEBAN

Derecho matrimonial, familiar, canónico y mediación familiar
T 948 198 808 ■ F 948 198 809
EMAIL maria@mariaibanez.com ■ W www.mariaibanez.es
Travesía Monasterio de Cilveti, 2-bajo. 31011 PAMPLONA

FCO. JAVIER MIRÓ MICÓ

Derecho Mercantil (concurso acreedores - contratos - sociedades), Civil, Impagos, Herencias, Accidentes, Divorcios, Arrendamientos
T/F 948 268 596 ■ EMAIL fjmiro@micap.es
C/ Monasterio de la Oliva, 9 - 1º izda. Ofic. 4. 31011 PAMPLONA

FRANCISCO JAVIER MORENO-VIDAL

Indemnizaciones y Reclamaciones de Accidentes de Tráfico.
Accidentes, Alcoholemias y Multas de Tráfico.
Juicios Rápidos y Permiso por Puntos.

Despacho Independiente de las Compañías Aseguradoras.

T 948 121 248 ■ F 948 315 097
EMAIL fmoreno@micap.es

C/ Juan de Tarazona, 97-bajo izqda (urb. ALEMANES).
31015 PAMPLONA

10.000
CONDUCTORES
ASOCIADOS

CONCILIA RELACIONES LABORALES

Marta Hdez. Medel / Víctor M. Fdez
Derecho Laboral y de Seguridad Social
T 948 253 753 ■ EMAIL info@conciliarelacioneslaborales.es
W www.conciliarelacioneslaborales.es
C/ Emilio Arrieta, 16 - 5ª Planta. 31002 PAMPLONA

ARRAIZA ABOGADOS

Derecho administrativo, urbanismo, arrendamientos, comunidades de vecinos, civil, penal y matrimonial.
T 948 190 036 ■ F 948 173 556
EMAIL administracion@arraizaabogados.es
C/ Monasterio de la Oliva, 5-1ºD. 31011 PAMPLONA

ARÍSTEGUI ABOGADOS

Somos Abogados Especialistas en ERRORES MÉDICOS y NEGLIGENCIAS SANITARIAS de reconocida Autoridad y prestigio en España
T 948 222 735 / 948 211 008
W www.erroresmedicos.com
C/ Emilio Arrieta, 11-Bis, 5ª Planta. 31002 PAMPLONA

ASESORÍA JURÍDICA DE VIVIENDA

Arrendamientos - Comunidades - Compraventa - Propiedad Urbana
PAMPLONA: Avda. Pío XII, 33 - Enpta. izda. Ofic. A.
T cita previa 902 117 912
TUDELA: Plaza de la Constitución, 4 - bajo
T cita previa 948 848 680

JOSÉ LEÓN MENDIBURU

Colegiado en Bayona (Francia) y Pamplona.
Ejercicio profesional en ambos países. Litigios transnacionales
T 600 723 201 ■ EMAIL jmendiburu@micap.es
W www.abogadomendiburu.com

JORGE TUDANCA MARTÍNEZ - JAVIER URRUTIA SAGARDIA

Mercantil, Concursal, Civil, Arrendamientos, Comunidades de Propietarios, Sucesiones, Penal...
T 948 170 409
Avda. Pío XII nº 8 bis, 3º C. PAMPLONA

Diario de

Noticias

La deducción por los planes de pensiones se reducirá a 6.000 euros por año en mayores de 50

Para los **menores** de 50 el límite se establecerá en 3.500 euros ● La medida entrará en vigor en la declaración de la renta de **2018** ● Los **funcionarios** tendrán una subida del 1% si se aplica también en el Estado

EL CUATRIPARTITO APLAUDE EL PAGO DE "LA EXTRA QUE QUITÓ UPN"

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 12 Y 13



LAS LESIONES DE RODILLA SE CEBAN CON LOS FLAÑO

MIGUEL TAMBIÉN SE ROMPE EL LIGAMENTO CRUZADO // P42 Y 43



SAN JUAN DE DIOS, 25 AÑOS DE CUIDADOS PALIATIVOS

PÁGINAS 6 Y 7

Arantxa Garatea, abajo en el centro, con alumnado de la Fundación Atena.

Foto: Patxi Cascante



ARANTXA GARATEA, DE FUNDACIÓN ATENA, RECIBE HOY EL PREMIO EXCELENCIA CIUDADANA

- Ha sido la candidata más votada (38,3%) por los lectores de DIARIO DE NOTICIAS, que patrocina el galardón
- Trabaja, a través del arte, por la integración de personas con diversidad funcional intelectual

PÁGINAS 20 Y 21

Periódico + Libro Maravillas Naturales de Navarra: 24,25 €. Periódico + Libro: 3,80 €.

Salud renovará seis jefaturas del CHN con un concurso de méritos

El jefe de Ginecología y Obstetricia dimite por diferencias de "forma"

PAMPLONA – Salud renovará mediante concurso de méritos las jefaturas de Traumatología, Neumología, Oftalmología, Neurocirugía y Obstetricia-Ginecología. El responsable de este último servicio dimitió por diferencias "en la forma, no en el fondo" con el decreto del aborto. **PÁGINA 7**

UPN FRACASA EN SU INTENTO DE ABRIR LA 'GUERRA DEL INGLÉS'

PÁGINA 8

5.500 MILLONES PARA RESCATAR LAS AUTOPISTAS DEL 'AZNARISMO'

PÁGINA 22

EL PP QUIERE QUE LA JORNADA LABORAL ACABE A LAS 6 DE LA TARDE

PÁGINA 23 EDITORIAL EN PÁGINA 3





MARCOS LAMA
DIRECTOR DE LA UNIDAD



“Contar con una unidad como esta es un signo de calidad”

El objetivo del programa de Cuidados Paliativos es “ofrecer calidad de vida” más que preparar para la muerte

PAMPLONA – La Unidad de Cuidados Paliativos, que usted dirige, cumple 25 años. ¿Qué destacaría de su evolución a lo largo de este tiempo?

–La Unidad fue una de las pioneras en el Estado y ha habido una evolución muy grande a partir de entonces. Hemos pasado de ser una unidad muy pequeña a tener atención domiciliaria en 1996 y, por iniciativa propia, poder colaborar de manera conjunta con el resto de hospitales para ayudarles con los pacientes que estuvieran en el final de la vida.

¿Ha crecido el número de personas que solicitan este tipo de servicios asistenciales en los últimos años?

–Si bien se ha desarrollado mucho, todavía, fruto de cómo vive la sociedad el final de la vida, hay cierta resistencia. Se sigue identificando a San Juan de Dios con el final de la vida y con la muerte, pero nosotros queremos indicar que en la parte final de la vida hay muchas cosas que hacer, y se pueden hacer con calidad. Queremos ensanchar la vida más que prepararnos para el final. La población nos ve necesarios, sí, pero todavía existe un miedo y una tendencia de rechazo hacia la muerte.

¿Cuáles son los retos que esta unidad pretende afrontar en un futuro próximo?

–Uno de los retos es lograr llegar a las patologías no oncológicas, y por otro lado uno de nuestros objetivos es que la sociedad entienda que tener una Unidad de Cuidados Paliativos en una comunidad es un signo de calidad de la asistencia sanitaria y no un estigma o un síntoma de algo peyorativo. Por último, tratar de hacer ver que tenemos que vivir con más naturalidad el final de la vida. –A.R.O. / Foto: P.C.

Salud renovará seis jefaturas del CHN con un concurso de méritos

Son Traumatología, Neumología, Oftalmología, Neurocirugía, Salud Sexual y Ginecología
● El responsable de este servicio, **Ricardo Ezcurra** –que dimitió ayer, varios días después de conocer el cambio–, alega diferencias en la “forma, no en el fondo” con el decreto del aborto

✎ Txus Iribarren
✎ Javier Bergasa

PAMPLONA – El departamento de Salud ha comenzado a aplicar el nuevo sistema de nombramientos interinos en jefaturas de servicio y de sección de sección asistencial en el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea sacando a concurso de méritos seis puestos del CHN: cinco jefaturas de servicio (Traumatología, Neumología, Oftalmología, Neurocirugía y Obstetricia-Ginecología) y una jefatura de sección: Centros de Salud Sexual y Reproductiva. El inicio de la aplicación práctica de una orden foral aprobada el pasado 30 de septiembre responde al cumplimiento del acuerdo programático y de varias sentencias del TSJN, con la intención de revertir el sistema discrecional de nombramientos de la época de UPN y garantizar los principios de “publicidad, mérito y capacidad”. Se trata, en todo caso, de una solución cuestionada al menos por el Sindicato Médico (que recurrió varios de aquellos nombramientos) en espera de un decreto pactado en la mesa sectorial. Entre las plazas que van a salir en breve vía concurso de méritos se encuentra la del responsable de Ginecología y Obstetricia, Ricardo Ezcurra, quien presentó ayer por la mañana su dimisión. Ezcurra, al que –según el departamento– se le había comunicado este cambio para la provisión de su plaza el pasado 28 de noviembre, contextualizó su renuncia en “diferencias en la forma, no en el fondo” de la elaboración del decreto de salud sexual y reproductiva. Esta norma comenzó a debatirse hace ya un año y su aplicación es inminente.

La orden foral en la que se sustentan estas designaciones interinas (de un año, prorrogable a tres) de los puestos de jefatura de servicio y jefatura de sección de Osasunbidea fue publicada en el Boletín Oficial de Navarra el pasado 30 de septiembre. El cambio responde al acuerdo programático, pero también a las tres sentencias del Tribunal Superior de Justicia de Navarra que anulaban nombramientos que realizó el anterior Ejecutivo foral de UPN, dos en el Complejo Hospitalario y uno en el Hospital García Orcóyen de Estella, por haberse omitido “el procedimiento legalmente establecido para su designación”, y por considerar que la cobertura temporal de una de estas plazas “debe estar sujeta a los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad”, dando así la razón al Sindicato Médico, que interpuso las demandas. El juez conside-

raba que no habían cumplido con los criterios de publicidad, mérito y capacidad; es decir, que habían nombrado de una manera irregular usando la libre designación. Ante eso Salud tenía varias opciones. En primer lugar descartaron el procedimiento que habitualmente utilizaba, que es a través de Oferta Pública de Empleo (OPE) o concurso oposición, por no ser “un sistema rápido,

ágil y conveniente para la cobertura de plazas de jefatura y además consume tasa de reposición de la OPE, con lo cual nos limita la posibilidad de cubrir plazas básicas, de estructura, que necesitamos ir dotando en el SNS-O y optamos por una vía que es la del nombramiento a través de un concurso de méritos”, explicaron. Eligieron un “procedimiento más abreviado seguramente que el que

será definitivo (provisional interino para una duración de un año, prorrogable hasta tres) que nos permite cubrir estas plazas cumpliendo con los criterios de publicidad, mérito y capacidad”, dijeron. Sin embargo, la intención de Osasunbidea durante este año es promover una “orden para nombramientos definitivos, con el consenso de los sindicatos y con forma de decreto”. ●



Ricardo Ezcurra, en primer plano, junto al consejero Fernando Domínguez en unas jornadas técnicas.

Salud acelera los relevos para garantizar la aplicación del decreto de salud sexual

Dos de los seis cambios afectan a un área con debate profesional en torno a los ritmos y los medios para asumir los IVE

PAMPLONA – El hecho de que dos de los seis puestos que van a salir a concurso de méritos hayan coincidido con sendas dimisiones de sus actuales titulares (que sobre el papel y si reúnen los méritos necesarios, podrían volver a optar a los cargos) supone una complicación práctica añadida a la inminente puesta en marcha del decreto de salud sexual y reproductiva, por lo

que el departamento urgirá el relevo de todos. Este cambio del sistema de nombramientos y discrepancias con la concreción y el proceso de una de las vertientes más delicadas de esta normativa, como es la asunción por parte de la red pública de las interrupciones voluntarias del embarazo (especialmente las llamadas *instrumentales*), son dos factores que posiblemente se hayan cruzado en un momento crucial tras un año de debate público y cambios organizativos.

La renuncia de Ricardo Ezcurra (cuya plaza en todo caso iba a salir en ese concurso y así lo conocía) y la de la Jefatura de la Sección de los

Centros de Salud Sexual y Reproductiva (Orlando Liberal), que presentó su dimisión el pasado 9 de octubre, dejan la implementación de esta reforma con un amplio calado y otros temas (inseminaciones, transexualidad, educación sexual...) sin sus dos cabezas más visibles. En el resto de jefaturas que salen a concurso, los actuales responsables seguirían hasta su resolución: en Traumatología, Ángel Hidalgo; en Neumología, Javier Hueto; en Oftalmología, José Andonegui; y en Neurocirugía, Idoia Zazpe. Las convocatorias saldrán en breve plazo en el BON y los requisitos se supieron en septiembre con la orden foral. –J.L.C.

El Parlamento rechaza la petición de UPN de retirar el borrador que flexibiliza el PAI

Geroa Bai, EH Bildu y Podemos votan en contra, e I-E se abstiene y pide cambios

PAMPLONA – La Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra rechazó ayer que se retire el borrador de Orden Foral diseñado por el departamento foral de Educación para regular el aprendizaje de lenguas extranjeras. El punto rechazado formaba parte de una declaración institucional presentada por UPN sobre el Programa de Aprendizaje en Inglés (PAI), con cinco puntos, y contó, en concreto, con el voto en contra de Geroa Bai, EH Bildu y Podemos, el voto a favor de UPN, PSN y PPN, y la abstención de I-E.

La declaración pedía que se retirara de forma inmediata dicho borrador por "ir contra la equidad y la igualdad de oportunidades". El otro punto también rechazado pedía al Parlamento que manifestara su "rechazo" a "la pretensión de Educación de disminuir las horas semanales de y en inglés en Educación Infantil y Primaria y el establecimiento de horquillas

que regulan dichas horas semanales, ya que establece una discriminación entre centros educativos".

Sí se aprobaron los otros tres puntos del texto, con el voto a favor de UPN, PSN, PPN e I-E; en contra se posicionaron Geroa Bai y EH Bildu, mientras que Podemos, según apuntaron fuentes del partido, votó en contra pero se abstuvo en un punto.

Así, entre los puntos que sí salieron adelante, se defiende que el aprendizaje de lenguas extranjeras, y en particular el inglés, es una oportunidad que no debe relegarse, se solicita un aumento de medios humanos y materiales para avanzar en la equidad, y se solicita que las decisiones se consulten a los equipos directivos así como a padres y madres de alumnos.

El portavoz de UPN, Javier Esparza, defendió que estas votaciones "dejan claro que quienes dicen defender la escuela pública la están perjudican-

do". Por su parte, Koldo Martínez, de Geroa Bai, consideró "inaudito y sin sentido" que UPN haya presentado una declaración pidiendo que se retire un borrador. El portavoz de EH Bildu, Adolfo Araiz, apuntó que, con dicho texto, "está en juego el contenido de la autonomía de los centros". Y Laura Pérez, de Podemos, indicó que la Orden Foral establece una "horquilla de horas" y apostó por que se ajuste a cada centro y se cuente con los recursos necesarios.

La socialista María Chivite manifestó que "queda en evidencia que a este Gobierno no le gusta el PAI", y la popular Ana Beltrán evidenció su "preocupación" por el programa y se preguntó "qué más ataques vamos a ver a los escolares". Finalmente, José Miguel Nuin, de I-E, señaló que no comparten la posición del Gobierno y pidió que la Orden Foral sea modificada "sustancialmente". — Efe/D.N.



Integrantes de la red protestaron frente al Parlamento. Foto: I. Aguinaga

Sindicatos de la concertada insisten en que la situación de la plantilla es "injusta"

Representantes de Sepna, UGT, ELA y LAB piden un cambio en los Presupuestos ahora que "hay más dinero"

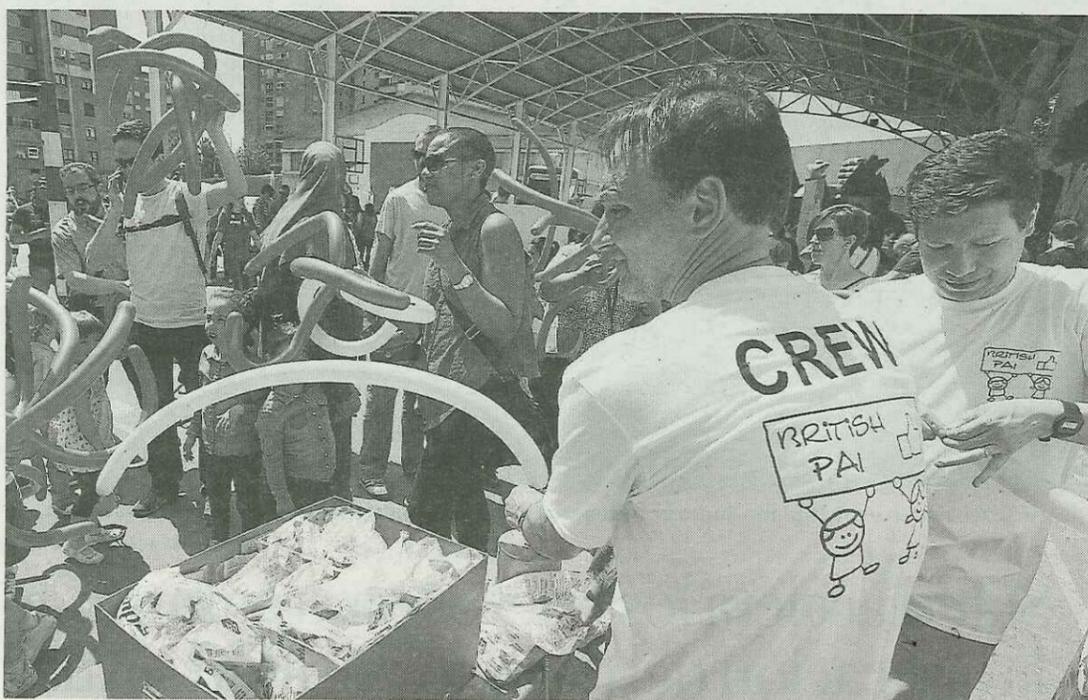
PAMPLONA – Delegados de los sindicatos de la enseñanza concertada, Sepna-FSIE, UGT, ELA y LAB, se concentraron ayer ante el Parlamento de Navarra para exigir a los partidos que en el debate de las enmiendas a los Presupuestos de 2017 "reparen la injusticia cometida" contra los trabajadores de esta red.

Medio centenar de personas se congregó ante la Cámara foral con silbatos y carteles al grito de "No más recortes en la concertada", para exigir "el mismo tratamiento" para los 2.700 trabajadores de esta red. En representación de los cuatro sindicatos, Pilar López, de Sepna-FISE, exigió al cuatripartito que, "siendo evidente que hay más dinero en las arcas públicas" (en referencia a la ampliación del objetivo de déficit de

las comunidades), tiene "la obligación moral de seguir la recomendación del Defensor del Pueblo y comenzar a revertir los recortes que padecemos, aplicándonos desde el 1 de enero pasado la misma subida que a nuestros compañeros de la enseñanza pública".

Igualmente, Sepna-FSIE, UGT, ELA y LAB advirtieron de que van a continuar con las movilizaciones "mientras no se nos garanticen estos mínimos de justicia". En este sentido, Alejandro Gastaminza, de UGT, defendió que el debate de las enmiendas a los Presupuestos es "el momento en el que creemos que se puede modificar la manera injusta en la que se nos viene tratando" e insistió en que, en función de la decisión que se adopte, "tomaremos las medidas oportunas".

Explicó que el viernes han sido convocados a una reunión en Educación y reivindicó que "sería injustificable que no se arreglase nuestra situación, tanto del 2016 como lo que puede pasar en el 2017". — E.P.



Una fiesta organizada por apymas para defender que el PAI sea un modelo. Foto: Iñaki Porto

La Cámara rechaza el texto enviado a los colegios contra el colectivo LGTBI

La Junta de Portavoces critica el documento de HazteOír con los votos de Geroa Bai, EH Bildu, Podemos, PSN e I-E

PAMPLONA – La Junta de Portavoces del Parlamento foral mostró ayer su "rotundo rechazo" al escrito promo-

vido por HazteOír, así como a cualquier iniciativa que "transmita ideas contrarias al respeto, la igualdad y la libertad, e intente coaccionar a la comunidad educativa en lo que respecta a la educación afectivo-sexual y la igualdad de derechos LGTBI+".

El sindicato CCOO denunció la semana pasada el envío de HazteOír.org a los centros educativos de

un texto titulado *¿Sabes lo que quieren enseñarle a tu hijo en el colegio? Las leyes de adoctrinamiento sexual*. La declaración institucional crítica con ese texto contó con el apoyo de Geroa Bai, EH Bildu, Podemos, PSN e I-E, la abstención de UPN y el voto en contra del PPN, según apuntó por la importancia de la libertad de expresión. — Efe/D.N.

La UPNA evalúa en una encuesta la actividad docente del profesorado

UNIVERSIDAD – El alumnado de la Universidad Pública de Navarra (UPNA) puede, desde ayer y hasta el próximo día 23, participar en una encuesta para valorar la actividad docente de su profesorado. El objetivo de este proceso, ya realizado con anterioridad, es obtener información sobre la calidad de la enseñanza en el centro. La encuesta es voluntaria y se completa de forma telemática, a través del Portal de Servicios (<https://portal.unavarr.es>) o mediante una aplicación para dispositivos móviles (UPNA encuestas). Los datos, según especificaron ayer desde la UPNA a través de un comunicado, son confidenciales, ya que los docentes conocen el resultado global. — D.N.

Un colectivo premia al exdirector del colegio Hilarión Eslava

BURLADA – El maestro y director durante los últimos treinta años del colegio público Hilarión Eslava-Bilingüal School de Burlada, Fernando Iturgaiz Burgui, ha recibido una distinción de la red de profesionales para la promoción del buen trato a la infancia y la adolescencia, según destacó ayer el colectivo a través de un comunicado. En él, se destaca la figura de Iturgaiz, recientemente jubilado, por su trato cercano y respetuoso, "aunando autoridad y afecto". Iturgaiz compartió el premio con toda la comunidad educativa. En anteriores ediciones, este galardón recayó en el director de cine Montxo Armendáriz o el grupo musical Motxila 21. — D.N.

Política

ENMIENDAS

● **15 enmiendas.** Se aprobaron 15 de las 32 enmiendas debatidas (8 de ellas *in voce*). Todas, menos una del PSN, a instancias de Geroa Bai, EH Bildu, Podemos e I-E.

ARTICULADO

● **Subida del 1% a los funcionarios.** El Parlamento de Navarra aprobó ayer en la primera jornada del debate sobre las enmiendas al Presupuesto de 2017 "garantizar, a efectos de 1 de enero de 2017", el incremento salarial máximo que en su caso se establezca en los Presupuestos Generales del Estado para el personal al servicio del sector público estatal. La enmienda fue aprobada por unanimidad de los grupos.

● **Reversión de recortes en Educación.** Dentro del plan para revertir los recortes de la pasada legislatura en el departamento de Educación, una de las enmiendas aprobada con los votos en contra de UPN y PPN está dirigida a "habilitar o incrementar créditos en cualquiera de los programas presupuestarios de Educación, sin que estas tengan consideración de modificación presupuestaria". Los movimientos de fondos corresponderán a la Dirección General de Educación y, en su caso, de la Dirección General de Función Pública.

● **Combatir listas de espera en Osasunbidea.** Una de las modificaciones del articulado aprobada ayer —pese a los votos en contra de UPN y PPN— fue la de aclarar que dicha partida, llamada Estrategia para las listas de espera está "específicamente creada" para tratar de disminuir las listas de espera, por lo que se podrán habilitar o incrementar créditos de cualquier programa presupuestario del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.

● **Ayuda familiar para docentes en prácticas.** La comisión aprobó también garantizar que, en caso de que se reconozca al personal contratado en régimen administrativo el derecho a percibir algún complemento retributivo reservado a los funcionarios, como la ayuda familiar, ese mismo derecho también sea reconocido al personal funcionario docente en prácticas.

● **Mayor consignación para el copago.** El Parlamento aprobó por unanimidad una enmienda *in voce* del cuatripartito por unanimidad una enmienda de adición para partida de Prestaciones farmacéuticas-copago en previsión a que "a lo largo del 2017 sea necesaria mayor consignación presupuestaria".



Los miembros de la comisión de Hacienda, durante la maratónica sesión de ayer en el Parlamento foral.

LA DEDUCCIÓN POR PLANES DE PENSIONES SE REDUCIRÁ A 6.000 EUROS POR AÑO

- En el caso de los menores de 50 años, el límite se establecerá en 3.500 euros
- La medida entrará en vigor en 2018
- Los funcionarios tendrán una subida del 1% si también se aplica en el Estado

✎ A. Irisarri/J. Encinas
 📷 Patxi Cascante

PAMPLONA — Los grupos que sostienen al Gobierno de Navarra han acordado introducir una nueva enmienda, durante el debate en comisión de las leyes de Presupuestos Generales de Navarra para 2017 y de Modificación de diversos impuestos y otras medidas tributarias, que afectará a las aportaciones que se realizan a los planes de pensiones.

Geroa Bai, EH Bildu, Podemos e Izquierda-Ezkerra han acordado reducir los beneficios fiscales de estos productos. La propuesta, que

en principio se aprobará esta semana, consiste en limitar a 6.000 euros anuales la deducción de los planes de pensiones de las personas mayores de 50 años. En el caso de quienes no hayan alcanzado esta edad, podrán desgravarse también el 15% de sus aportaciones hasta un máximo de 3.500 euros. Estos cambios entrarán en vigor en las declaraciones de la renta que se realicen en 2018 correspondientes al ejercicio del año 2017.

Es la segunda vez que el cuatripartito baja el límite deducible de los planes de pensiones. Ya en la reforma fiscal aprobada a finales del año pasado, el tope de desgravación se

estableció en 7.000 euros para los mayores de 50 años y de 5.000 euros para los menores. Esta modificación, en vigor desde el 1 de enero de este año, se aplicará en las declaraciones de renta que se hagan en 2017.

La medida fue festejada por la portavoz de Podemos, Laura Pérez. "Estamos satisfechos porque hemos conseguido una de las medidas fiscales que nosotros proponíamos como la reducción de las aportaciones a los planes de pensiones privados", manifestó.

Las deducciones a los planes de pensiones cuestan a las arcas forales en torno a 39,38 millones de euros. En la actualidad, unos 120.000 navarros tienen contratado un producto de estas características. La aportación media anual ronda los 2.800 euros, por lo que no serán muchos los que se vean afectados por esta medida, que en general se limita a las rentas altas, que son las que tienen esta capacidad de ahorro.

DOS HORAS DE RETRASO La comisión de Hacienda y Política Financiera del Parlamento foral inició ayer por la

tarde el debate y votación de las 642 enmiendas parciales presentadas por los grupos a los Presupuestos Generales de Navarra para 2017. Entre ellas, hay 61 enmiendas *in voce*, de las que 37 implican un incremento del techo de gasto.

Precisamente, las enmiendas *in voce* causaron un retraso de más de dos horas en el inicio del debate, previsto para las 16.30 horas. Al no tenerlas todos los grupos parlamentarios, hubo que parar la comisión nada más iniciarse para que todos dispusieran de ellas y las analizaran antes de votarlas.

En total, se aprobaron 15 de las 32 enmiendas al articulado de los Presupuestos (8 de ellas *in voce*). Todas ellas, excepto una de PSN, fueron defendidas por el cuatripartito. La más importante es la que garantiza a los empleados públicos de la Administración foral una subida salarial similar a la que se aplique en el conjunto del Estado a partir de 2017. En principio, es probable que esta sea del 1%, si bien es una decisión que no se conocerá hasta bien entrado el mes de enero. ●

El cuatripartito destaca que se va a pagar “la extra que quitó UPN”

Todos los grupos celebran que se abone el 50% de la paga que estaba pendiente desde 2012

PAMPLONA — La confirmación de que el Gobierno de Navarra abonará, a primeros de enero, a los empleados públicos el 50% de la paga extra que les arrebató UPN en 2012 fue recibida ayer con unánime satisfacción por todos los grupos parlamentarios, que en mayor o menor medida trataron de atribuirse el éxito de este acuerdo. A nadie se le escapa que son más de 23.000 los funcionarios de la Administración foral y que, por lo tanto, configuran un colectivo con un peso tan grande como para que convenga darle un buen trato, al menos por la futura repercusión electoral que pueda tener.

De esta forma, hasta UPN intentó apuntarse el tanto de esta decisión adoptada por el cuatripartito, cuyos portavoces se encargaron de recordar a los regionalistas que fue su Gobierno el que dejó esta factura pendiente de pago.

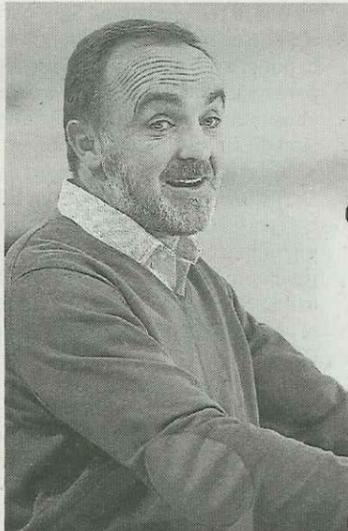
“Es un éxito de los propios trabajadores de la Función Pública y de los que hemos pedido desde el minuto uno que se les diera el mismo trato que al resto de funcionarios de este país”, proclamó Javier Esparza (UPN), justo después de que Koldo Martínez (Geroa Bai) dejara constancia de que “todos hemos apostado por que los funcionarios recuperaran la parte de la extra que UPN quitó en 2012”.

También Adolfo Araiz (EH Bildu) subrayó que “UPN no se puede poner ninguna medalla porque UPN quitó la extra” y el “Gobierno de Navarra va a pagar un problema que creó el Gobierno de UPN”, y que ahora el cuatripartito soluciona “gracias” a que existe “capacidad económica”.

Laura Pérez (Podemos) consideró que el pago de la extra es fruto de la “insistencia” de su formación y de la “capacidad de incidencia a nivel interno”, frente a quienes decían que su partido “no pintaba nada en el cuatripartito”.

María Chivite (PSN) cree que el pago se producirá porque “al Gobierno no le ha quedado otro remedio por la presión social y porque vamos a tener más ingresos con los impuestos que se han aprobado a nivel nacional”, mientras que Ana Beltrán (PPN) afirmó que “es un beneficio para los funcionarios, que estaban en peor condición que los de España”. Además, José Miguel Nuín (I-E) señaló que la “voluntad” del cuatripartito es que “haya una subida salarial del 1% al funcionariado”.

Desde los sindicatos, LAB, ELA y CCOO también festejaron la devolución de la extra, si bien incidieron en que “se reviertan los recortes” de los últimos años. — J.E.



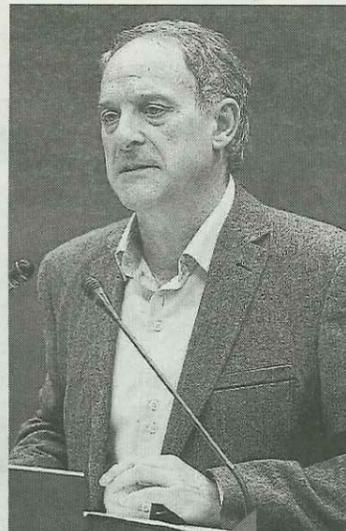
“Es un éxito de los propios trabajadores y de quienes pedimos que se les diera el mismo trato”

JAVIER ESPARZA
Presidente de UPN



“Todos hemos apostado por que los funcionarios recuperen la extra que quitó UPN”

KOLDO MARTÍNEZ
Portavoz parlamentario de Geroa Bai



“UPN no se puede poner ninguna medalla porque quitó la extra que va a pagar el Gobierno”

ADOLFO ARAIZ
Portavoz parlamentario de EH Bildu



“La devolución de la extra es fruto de la insistencia de Podemos y de su capacidad de incidencia”

LAURA PÉREZ RUANO
Secretaria general de Podemos Navarra



“Al Gobierno no le ha quedado otro remedio por la presión social y porque va a haber más ingresos”

MARÍA CHIVITE
Secretaria general del PSN-PSOE



“Nos alegra el pago de la extra; los funcionarios estaban en peor condición que en España”

ANA BELTRÁN
Portavoz parlamentaria del PPN



“Además de la extra, la voluntad del cuatripartito es que haya una subida del 1% al funcionariado”

JOSÉ MIGUEL NUÍN
Portavoz de Izquierda-Ezkerria

Chivite defiende el “derecho” de Sánchez a ser candidato

Subraya que la militancia del PSOE “le quiere” y niega que haya riesgo de escisión dentro del PSOE

PAMPLONA — La secretaria general del PSN, María Chivite, sostuvo ayer que el ex secretario general del PSOE Pedro Sánchez tiene “derecho” a presentarse a unas elecciones primarias como “cualquier otro afiliado” y negó que esto pueda desembocar en ningún tipo de “escisión”.

“Cuando hay un proceso de primarias, la gente se presenta y los militantes optamos por las distintas opciones que hay encima de la mesa”, declaró Chivite.

Cuestionada en concreto sobre la posibilidad de que se presente Sánchez, remarcó que “está en su derecho de hacerlo y a la vista está, por el número de asistentes que hubo en Asturias, que a Pedro la afiliación le quiere”. Chivite añadió que lo que deben hacer es “cuando salga el secretario general, vayamos todos a una con la persona elegida”. — D.N.

Pérez apuesta por discutir el proyecto y quién lo lidera

Asegura que en Podemos no hay “ninguna rebelión” y que siempre se ha caracterizado por ser plural

PAMPLONA — La secretaria general de Podemos en Navarra, Laura Pérez, aseguró ayer que no hay “ninguna rebelión” en la formación morada que siempre ha sido muy plural, y consideró que “es importante discutir los proyectos políticos conjuntamente” y que también son importantes las personas que los lideran.

A su juicio, lo que tienen que hacer es “definir de antemano la estrategia y el objetivo final para que luego no haya posturas taticistas en la consecución de esos objetivos”. Pérez pidió que el debate no se reduzca a etiquetar corrientes, hablando de partidarios de Pablo Iglesias o Íñigo Errejón, porque “hay gente no se aliena con ninguna y hay elementos de unas y de otras que son asumibles”, por lo que “banalizar los debates hasta ese punto es reducirlos a algo ficticio”. — D.N.

Economía

APENAS UN 0,81% DE LAS EXPORTACIONES NAVARRAS ES DE ALTA TECNOLOGÍA

● Cámara Navarra reclama un mayor protagonismo la internacionalización en la S3 ● Pide planes específicos para destinar las ventas a destinos emergentes

✎ Juan Ángel Monreal
✎ Iban Aguinaga

PAMPLONA – El 77% de las exportaciones de Navarra siguen concentradas en Europa, casi la mitad (un 46%) son atribuibles a las cinco empresas más grandes y apenas un 0,8% incluyen alta tecnología. Son las tres grandes flaquezas del tejido exportador navarro, cuyas ventas equivalen el 44% del PIB de la Comunidad Foral y para el que la Cámara Navarra de Comercio reclama un mayor protagonismo.

“La internacionalización es un factor determinante para el crecimiento económico”, explicó ayer Javier Taberna, presidente de la Cámara Navarra, a quien el Gobierno encomendará para 2017 labores de apoyo a las empresas en su búsqueda de nuevos mercados. Taberna, quien aprovechó para reclamar que se potencie el PAI en las escuelas, entiende que, pese a haber sido fijada como uno de los factores de competitividad, la internacionalización debería haber tenido un mayor protagonismo en la Estrategia de Especialización Inteligente de Navarra (S3) presentada recientemente. “Creemos que quizá no se le presta la atención que nosotros quisiéramos y queremos llamar la atención de que hay mucho camino que recorrer y mucho trabajo que realizar, y tenemos que anticiparnos a los problemas que pueden llegar”, dijo. El año que viene el Gobierno de Navarra destinará 2,6 millones a la internacionalización de empresas, lo que supone un 50% más que en 2016.

Taberna se refería así al cambio de tendencia que parece vivir el comercio internacional, cuyas perspectivas de crecimiento se han rebajado de manera sensible en los últimos meses. El triunfo del *bretxit*, del que Taberna no esperaba grandes consecuencias, y sobre todo la victoria de Donald Trump en las elecciones de Estados Unidos podrían suponer mayores restricciones de las ya existentes. “Solo de mayo a octubre se han detectado 22 nuevas medidas en este sentido”, explicaba ayer Fernando San Miguel, responsable del servicio de estudios de la Cámara.

En este panorama, Navarra compete con un tejido de unas 600 empre-



Javier Taberna observa la intervención de Fernando San Miguel.

sas exportadoras habituales que habría que “aumentar”, explicaban ayer desde la Cámara Navarra, que presentaba ayer la actualización de su informe sobre esta materia. “Tenemos vocación de observatorio”, dijo Taberna al referirse a documento que repasa las magnitudes del sector exterior navarro, sus fortalezas y alguna de sus debilidades.

El bajo peso de las exportaciones de elevada tecnología es una de las

mayores y tiene que ver en parte con el elevado peso de la automoción, que se encuadra dentro de las ventas de media y alta tecnología. “El peso es inferior al País Vasco –donde representan el 2,41%– y Catalunya (9,62%)”, dijo San Miguel. Esta concentración sectorial, pese a suponer una fortaleza para una comunidad pequeña como Navarra, “también puede ser considerado como una amenaza”, dice el informe de la Cámara, al revelar una dependencia de “un número reducido de empresas y sectores”.

Ante ello, la Cámara reclama acciones concretas desde las instituciones, entre ellas la elaboración de planes concretos para determinados países emergentes que considera prioritarios, porque Navarra ya cuenta con cierta presencia (Brasil, India, China y México, entre ellos). Asimismo la entidad destaca a otro grupo de países con potencial, al poseer un nivel de renta medio y donde las exportaciones navarras apenas tienen peso. Entre ellos se encontrarían Arabia Saudí, Irán, Qatar, Tailandia, Filipinas y Egipto, entre otros. ●

“La elección de Trump tendrá más consecuencias que el ‘bretxit’: ya se ha parado el TTIP”

JAVIER TABERNA
Presidente de la Cámara Navarra

Un proyecto del CIMA, seleccionado por Caixa

La iniciativa busca diseñar un nuevo fármaco para mejorar el control de la glucosa en diabéticos

PAMPLONA – Un proyecto del Centro para la Investigación Médica Aplicada (CIMA) de la Universidad de Navarra ha sido seleccionado para participar en el programa CaixaImpulse, de la Fundación Bancaria La Caixa, un programa que nació con el objetivo de impulsar la transformación del conocimiento científico para transferir los resultados de la investigación en biotecnología y ciencias de la vida a productos y empresas que generen valor en la sociedad.

El proyecto del CIMA impulsa el diseño de un nuevo fármaco que permite mejorar tanto el control de la glucosa como la enfermedad hepática de las personas con diabetes. Está liderado por Pedro Berraondo. En total, CaixaImpulse destina dos millones a 20 proyectos. –D.N.

Abierto el plazo para pedir una beca de prácticas internacional

El Gobierno foral reserva 150.000 € y espera otorgar unas 25 ayudas para cubrir un periodo de seis meses

PAMPLONA – El Gobierno de Navarra ha abierto hasta el próximo 17 de febrero el plazo para optar a una beca para realizar prácticas en países extracomunitarios. La convocatoria está dirigida a tituladas y titulados universitarios menores de 30 años en situación de desempleo, que no hayan trabajado ni realizado estudios en un plazo de un mes antes de la presentación de la solicitud.

El presupuesto, según apuntó ayer el Gobierno foral a través de un comunicado, es de 150.000 euros, con los que se podrán conceder alrededor de 25 becas para cubrir gastos como viaje, estancia, visados, seguros de accidentes, asistencia médica y responsabilidad civil. La duración del periodo de prácticas es de seis meses. –D.N.

LAS CIFRAS

43,9%

AUTOMOCIÓN. En 2015, casi el 44% de las exportaciones procedían del sector de automoción, por delante del sector de bienes de equipo (17,06%) y la industria alimentaria (9,33%).

68,89

ALTA TECNOLOGÍA. Suponen apenas el 0,81% del total, un porcentaje muy inferior al de la CAV, que con 528,82 millones alcanza el 2,41%.

82,3%

CRECIMIENTO EN AMÉRICA. Las exportaciones de Navarra al continente americano han crecido un 82,3% en el último quinquenio hasta prácticamente duplicarse.

La Fundación Navarra para la Excelencia celebra hoy su día

Por primera vez se entregan reconocimientos por la aplicación del Modelo de Gestión Avanzada

PAMPLONA – La Fundación Navarra para la Excelencia celebra hoy su día con la entrega de los reconocimientos a entidades y empresas por su compromiso con un modelo de gestión eficiente. Como novedad, en esta 16ª edición el EFQM, en sus diferentes categorías, compartirá protagonismo con el Modelo de Gestión Avanzada, elaborado por personas expertas en gestión pertenecientes a organizaciones e instituciones coordinadas por Euskalit (la Fundación de la Excelencia de la CAV). El Colegio de Médicos, en Pamplona, acoge este evento a partir de las siete de la tarde, en el que se entregará una vez más el Premio Navarro a la Excelencia. Esta distinción se otorga a aquella empresa, organización o unidad de negocio que desarrolle su actividad en la Comunidad Foral y que dispone de capacidad de gestión autónoma suficiente en todos los

elementos de los modelos avanzados de gestión y que ha obtenido la máxima puntuación de todos los participantes en el sello EFQM. Este premio lo organiza el Gobierno de Navarra, en colaboración con la Fundación, para apoyar y promocionar a las empresas y entidades inmersas en procesos encaminados a la búsqueda de la excelencia en la gestión de sus organizaciones.

TERCERA EDICIÓN Desde hace tres años, DIARIO DE NOTICIAS aporta a esta jornada el galardón a la Excelencia Ciudadana. En esta ocasión, la Fundación Atena y su directora gerente, Arantxa Garatea Elzaburu, recibirán la distinción: la escultura Recio Excelente de Faustino Aizkorbe, la misma que se otorga al Premio Navarro a la Excelencia. El año pasado, la Fundación Ilundain-Haritz Berri, a través de Eugenio Lecumberri, fue reconocida por su labor de asistencia social a jóvenes con dificultades; y en 2014, Aritz Azparren, por su proyecto Vura Music, al constituir una escuela de música en Uganda para la formación e integración de escolares. – S.Z.E.

ARANTXA GARATEA ELZABURU
DIRECTORA GERENTE DE FUNDACIÓN ATENA

“La excelencia es comprobar la felicidad del alumnado cuando entra y sale de Atena”

PAMPLONA – Arantxa Garatea Elzaburu comenzó en 1984 a ejercer como educadora de personas con discapacidad y en 2001 impulsó la Fundación Atena, entidad privada sin ánimo de lucro que trabaja con el arte y la cultura para favorecer la inclusión social y laboral de personas con diversidad funcional intelectual. Ha obtenido el Premio a la Excelencia Ciudadana 2016. ¿Qué considera excelencia dentro de la Fundación Atena? –Venir a la entrada y salida de la Fundación cualquier día y ver cómo entra feliz el alumnado y sale más feliz todavía. Usamos el arte como medio para que estas personas se integren en la sociedad y logren ser lo más autónomas posibles. ¿Por qué se decantó por el arte, la cultura y creatividad? –Porque son derechos fundamentales de toda la Humanidad, y se trata de un bien universal del que podemos y debemos disfrutar, y por ser instrumentos de integración y de mejora de toda la socie-

dad. Con el arte, la cultura y creatividad logramos alcanzar nuestra misión: el desarrollo integral de las personas con diversidad a través del arte, ya que mejoran su calidad de vida y les acompañamos en su proyecto vital. Nuestra metodología se centra en dar valor a las capacidades y potencialidades, con el objetivo de transmitir a la sociedad esta visión diferente de la diversidad. Queremos que el público les aplauda por lo que hacen encima del escenario y no por lo que son. ¿En Navarra se siente apoyada con su proyecto? –Sí, tanto por parte de la sociedad como de las instituciones. Necesitamos que crean en nosotros para seguir trabajando y creciendo. La expresión y el arte te dotan de otras formas de comunicación, ya que hay personas que carecen de comunicación verbal y por medio del arte se expresan. ¿Cómo afronta 2017? –Con muchas ganas de meternos en otros proyectos el próximo año. – S.Z.E.

El Gobierno comienza con el pago de 28,8 millones de la PAC

Atiende de esta manera 23.496 ayudas vinculadas a la Política Agraria Común de la Unión Europea

PAMPLONA – El Gobierno de Navarra comenzó el pasado viernes el abono de 28,8 millones de euros para un total de 23.496 ayudas de la PAC. Esa cuantía se suma a las ayudas ya abonadas entre octubre y noviembre por un importe de 52,2 millones, lo que supone un importe total de 81 millones, el 93% de los pagos posibles, según informó ayer el Ejecutivo. Las ayudas corresponden a varias líneas: pago básico, pago verde, y un conjunto de ayudas a diferentes cultivos y a producción de ganado. Así, los mayores importes se destinan a pago básico, con 17,9 millones (11.715

titulares), y a pago verde, con nueve millones (8.379 titulares).

El resto de las ayudas son: vacas nodriza: 682.457 euros (957 titulares); vacuno de leche: 637.836 (177 titulares); los cultivos proteicos y oleaginosas: 284.031 euros (1.810 titulares); tomate con destino a la transformación: 125.521 euros (134 titulares); arroz: 58.397 euros (101 titulares); remolacha: 40.754 (16 titulares);

frutos de cáscara: 6.826 euros (205 titulares); y legumbres de calidad: 1.551 euros (2 titulares).

De las ayudas acopladas (ganadería y superficies) se ha abonado el 90% de la cuantía correspondiente, y de las ayudas desacopladas (pago básico y pago verde) el 95%. Estos coeficientes de seguridad aplicados han venido motivados por un exceso de presupuesto solicitado a nivel nacional a la reserva nacional.

En el primer trimestre de 2017 se determinarán los coeficientes definitivos y se procederá en su caso a abonar el porcentaje restante que en todo caso no será más de un 5% en ayudas desacopladas y el 10% en acopladas, según el Ejecutivo que apunta que queda pendiente de pago hasta que el FEAGA determine los importes unitarios, las ayudas al ovino y caprino y vacuno de cebo. – D.N.

APUNTE

● **Unos 102 millones.** Navarra recibe de la Política Agraria Común alrededor de 102 millones de euros al año en el periodo 2015-2020. El presupuesto para España supera los 35.000 millones.



Empleados y empleadas de Thomson Reuters Aranzadi, en la sede de Cizur Menor. Foto: cedida

La plantilla de Aranzadi se concentra tras los 17 despidos del último mes

El comité convoca concentraciones de protesta estas dos semanas para defender sus empleos

PAMPLONA – La editorial Thomson Reuters Aranzadi ha despedido a 17 personas de su sede de Cizur Menor las últimas semanas. Estas rescisiones de contrato no se han realizado por medio de un ERE, ya que no representan el 10% de la plantilla, sino de manera individual por causas económicas. Pero, la compañía ha reconocido la improcedencia de la medida para elevar las indemnizaciones de 20 días por año trabajado, según infor-

maron ayer fuentes sindicales. Las personas afectadas, cuyas extinciones se han producido entre finales de noviembre y principios de este mes, pertenecían a áreas diversas y dejan a la plantilla en algo más de 160 profesionales. Este ajuste se ha enmarcado en el proceso de reestructuración que ya anunció la multinacional.

El comité de Aranzadi ha convocado concentraciones en las instalaciones de la editorial en Cizur las próximas dos semanas para denunciar la destrucción de empleo y defender los puestos de trabajo. Los miembros de la parte social y plantilla protestaron ayer durante diez minutos, entre las 11.00 y las 11.10, con una pancarta en la que se exigía que no se lleven a cabo

más salidas en Aranzadi. La editorial, que llegó a sumar hasta 300 trabajadores, ha sufrido un goteo de despidos constante en los últimos años.

DE VALLADOLID A NAVARRA La reducción de plantilla en Aranzadi coincide con el proceso negociador abierto en Valladolid, tras anunciar la compañía el cierre de Lex Nova y el traslado de la actividad a Cizur, con la posibilidad de recolocar a sus 77 trabajadores aquí. El comité de Lex Nova mantuvo ayer la primera reunión con la dirección, en la que únicamente se le entregó la documentación para estudiar las condiciones del posible traslado a Cizur de la plantilla vallisoletana. – S.Z.E.

El Estado se quedará con las nueve autopistas de peaje en quiebra y en riesgo de liquidación

La deuda de los bancos acreedores de las autopistas es de 3.400 millones de euros y la decisión de Fomento es definitiva

MADRID - El Estado se quedará finalmente con las nueve autopistas en quiebra y en riesgo de liquidación, se alcance o no acuerdo con los bancos acreedores de las vías, que soportan una deuda de unos 3.400 millones de euros, según aseguró el ministro

de Fomento, Íñigo de la Serna. "Las autopistas revertirán al Estado y el Estado decidirá cómo gestionarlas", indicó el ministro, quien garantizó que el principal objetivo es que las infraestructuras "sigan operativas y los ciudadanos puedan seguir utili-

zándolas", indicó De la Serna.

No existe ninguna valoración oficial del importe que puede suponer la nacionalización de las autopistas en quiebra. La patronal de las grandes constructoras Seopán la cifró en 2015 en alrededor de 5.500 millones de euros, pero el importe final dependerá del momento en el que se aplique ese rescate. Además, Fomento defiende que el Estado puede recuperar e

incluso ganar dinero con la recuperación de las autopistas si el tráfico por las vías de peaje se recupera a lo largo del plazo de la concesión.

En cuanto a la deuda, algunas de las entidades, sobre todo las extranjeras, se han deshecho de sus pasivos vendiendo la deuda con un fuerte descuento (hasta del 70%) a los denominados fondos buitres, fondos de inversión fuertemente especula-

tivos. Además, el actual ministro de Fomento anunció que recuperaría el plan de rescate que intentó su antecesora en el cargo, Ana Pastor, y que preveía una quita sobre los créditos del 50% y el pago del resto en un plazo de 30 años mediante titulización, pero los acreedores no aceptaron el mismo.

Las nueve autopistas quebradas o en riesgo de liquidación son las radiales madrileñas 2, 3, 4 y 5 (consorcio Accesos de Madrid compuesto por Abertis, ACS, Sacyr y Bankia); la M-12 (Eje Aeropuerto de Barajas), la AP-41 (Madrid-Toledo), la AP-36, la circunvalación de Alicante (Ciralsa), y la Cartagena-Vera (Aucosta). - E.P./D.N.



bolsa

NASDAQ 100*	CAC 40	DAX	DOW JONES*	EUROSTOXX 50	FTSE 100	BRASIL*	COLOMBIA*
↓ -0,81%	↓ -0,07%	↓ -0,12%	↑ 0,04%	↑ 0,05%	↓ -0,92%	↓ -1,92%	↑ 0,04%
4.856,38 En el año: 5,73%	4.760,77 En el año: 2,67%	11.190,21 En el año: 4,16%	19.764,66 En el año: 13,43%	3.199,11 En el año: -2,09%	6.890,42 En el año: 10,38%	59.338,71 En el año: 36,88%	9.885,42 En el año: 15,65%

* Datos de índices internacionales a media sesión. Páginas elaboradas el 12-12-2016 a las 18:01h.

LOS QUE + SUBEN		
	Var.%	Último
GRAL.ALQ.MAQ	10,34	0,32
URBAS	9,09	0,01
DEOLEO	8,70	0,25
INYPISA	6,82	0,24
BIOSEARCH	6,14	0,60
TUBOS REUNID	4,95	0,96
CODERE	3,53	0,88
PRISA	3,35	5,40

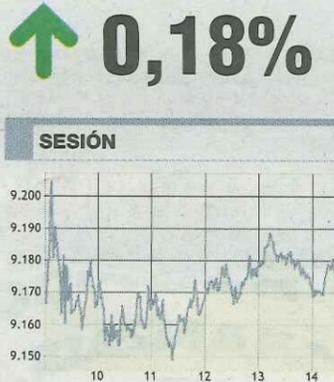
LOS QUE + BAJAN		
	Var.%	Último
CLIN BAVIERA	-4,19	9,38
TALGO	-4,11	4,34
INM. DEL SUR	-2,99	8,44
LIBERBANK	-2,97	0,98
PRIM	-2,82	8,60
ATRESMEDIA	-2,34	10,43
FCC	-2,27	7,65
GAMESA	-2,03	17,86

LOS + CONTRATADOS	
	Volumen
SANTANDER	56.388.398
B.POPULAR	41.456.574
BANKIA	33.165.596
BBVA	31.433.873
CAIXABANK	28.153.024
B. SABADELL	26.042.912
IBERDROLA	19.346.304
TELEFONICA	19.183.362

PRECIO DEL DINERO	
	Último
Euribor 3 mes	-0,316
Euribor 1 año	-0,081
\$ EEUU	1,0609
Yen	122,37
Libra	0,8366
Franco Suizo	1,07723
Corona Noruega	8,9703
Corona Sueca	9,7475

EUROSTOXX 50			
	Precio	Var.%	Var.% Año
ADIDAS AG	144,30	-0,07	60,49
AIR LIQUIDE SA	103,75	-0,24	2,77
AIRBUS GROUP SE	60,45	1,46	-2,50
ALLIANZ SE-VINK	155,05	-1,40	-5,20
ANHEUSER-BUSCH I	97,40	-0,44	-14,86
ASML HOLDING NV	97,20	0,03	17,75
AXA	23,99	0,19	-4,91
BANCO SANTANDER	4,89	0,37	7,33
BASF SE	85,88	0,59	21,44
BAYER AG-REG	95,00	0,49	-17,96
BAYER MOTOREN WK	88,09	-0,77	-9,77
BBVA	6,37	-0,70	-5,49
BNP PARIBAS	59,21	-1,32	13,36
CRH PLC	32,04	-0,95	20,01
DAIMLER AG	68,18	-0,18	-12,12
DANONE	61,02	-0,49	-2,02
DEUTSCHE BANK-RG	17,25	-0,52	-23,42
DEUTSCHE POST-RG	30,34	0,58	16,89
DEUTSCHE TELEKOM	15,64	-0,57	-6,26
E.ON SE	6,45	0,42	-17,95
ENEL SPA	4,01	1,16	3,08
ENGIE	11,98	0,34	-26,65
ENI SPA	14,78	3,72	7,10
ESSILOR INTL	103,15	-0,53	-10,34
FRESENIUS SE & C	70,40	0,03	6,72
IBERDROLA SA	5,89	1,15	-10,03
INDITEX	32,24	-0,22	2,16
ING GROEP NV	13,64	0,18	9,60
INTESA SANPAOLO	2,34	-0,68	-24,22
KONINKLIJKE AHOL	19,01	0,16	-2,17
KONINKLIJKE PHIL	28,10	0,25	19,25
LVMH MOET HENNE	176,15	0,03	21,57
L'OREAL	166,25	-0,57	7,05
MUENCHENER RUE-R	173,95	-0,66	-5,74
NOKIA OYJ	4,34	0,32	-32,76
ORANGE	13,52	0,11	-12,72
SAFRAN SA	67,09	0,83	5,87
SAINT GOBAIN	42,49	-0,48	6,62
SANOFI	76,40	0,09	-2,80
SAP SE	79,56	-0,39	8,42
SCHNEIDER ELECTR	64,79	-0,42	23,27
SIEMENS AG-REG	115,70	0,87	28,73
SOC GENERALE SA	46,06	-0,66	8,19
TELEFONICA	8,39	1,08	-18,03
TOTAL SA	46,99	1,22	13,87
UNIBAIL-RODAMCO	211,70	-2,19	-9,68
UNILEVER NV-CVA	37,78	-0,03	-5,80
VINCI SA	62,96	0,93	6,46
VIVENDI	18,50	-2,07	-6,87
VOLKSWAGEN-PREF	127,05	-0,82	-5,01

VALORES IBEX 35			
	Precio	Var.%	Var.% Año
ABERTIS INFR	13,12	0,54	-4,40
ACCIONA	64,60	0,22	-18,31
ACERINOX	12,76	1,19	35,55
ACS CONST.	29,12	-0,29	7,77
AENA	130,00	1,01	23,34
AMADEUS IT	42,12	-1,02	3,51
ARCEL.MITTAL	7,72	0,60	155,67
B. SABADELL	1,37	-0,44	-15,20
B.POPULAR	1,01	1,10	-62,89
BANKIA	0,96	0,52	-10,80
BANKINTER	7,54	-0,15	15,28
BBVA	6,37	-0,70	-5,49
CAIXABANK	3,22	-0,49	0,34
CELLNEX	13,55	1,38	-21,40
DIA	4,49	0,58	-17,49
ENAGAS	24,13	1,07	-7,19
ENDESA	19,95	0,61	7,69
FERROVIAL	16,80	-0,59	-19,47
GAMESA	17,86	-2,03	12,93
GAS NATURAL	16,92	1,26	-10,05
GRIFOLS	17,36	-1,25	-18,53
IBERDROLA	5,89	1,15	-10,03
INDITEX	32,24	-0,22	2,16
INDRA A	10,05	0,30	15,93
INT.AIRL.GRP	5,17	-1,73	-37,48
MAPFRE	3,10	1,44	33,95
MEDIASET ESP	10,31	0,10	2,79
MELIA HOTELS	10,42	-0,48	-14,41
MERLIN PROPERTIES	9,83	-1,68	-13,82
RED ELE.CORP	17,13	-0,12	-11,14
REPSOL	13,12	1,63	29,59
SANTANDER	4,89	0,37	7,33
TEC.REUNIDAS	37,14	3,27	6,56
TELEFONICA	8,39	1,08	-18,03
VISCOFAN	46,18	-0,31	-17,01



MERCADO CONTINUO			
	Precio	Var.%	Var.% Año
A. DOMINGUEZ	3,27	1,55	-5,22
ABENGOA	0,20	1,03	0,51
ADVEO	3,43	-1,44	-42,36
ALMIRALL	13,52	0,22	-27,43
AMPER	0,15	0,66	22,43
APERAM	45,00	0,46	35,46
APPLUS	9,44	0,75	13,05
ATRESMEDIA	10,43	-2,34	6,00
AXIA REAL STATE	13,16	-0,08	-0,30
AZKOYEN	5,30	1,92	17,78
B.RIOJANAS	4,15	0,00	2,47
BARON DE LEY	110,00	-1,79	-0,90
BAYER	95,25	1,06	-17,89
BIOSEARCH	0,60	6,14	28,72
BOLSAS Y MER	29,06	-0,60	-6,46
C.PORTLAND V	6,10	-0,81	16,86
CAF	35,25	-0,68	37,96
CIE AUTOMOT.	17,76	-0,75	14,98
CLEOP	1,15	0,00	0,00
CLIN BAVIERA	9,38	-4,19	78,04
CODERE	0,88	3,53	8,64
CDEMAM	0,62	1,64	82,35
COR.ALBA	42,40	-0,21	6,40
CORREA	1,74	-1,42	36,47
D.FELGUERA	1,10	0,92	-16,67
DEOLEO	0,25	8,70	8,70
DINAMIA	8,04	0,88	0,00
EADS NV	60,20	1,26	-3,60
EBRO FOODS	19,63	0,03	8,12
EDREAMS	2,92	-0,34	53,60

MERCADO CONTINUO			
	Precio	Var.%	Var.% Año
ELECNOR	9,00	2,27	9,36
ENCE	2,28	-0,44	-34,76
ERCROS	1,85	-1,44	200,32
EUROPAC	4,89	-0,61	-2,20
EUSKALTEL	8,02	-0,88	-30,74
EZENTIS	0,55	0,36	9,78
FAES	3,41	0,00	23,55
FCC	7,65	-2,27	12,21
FERSA	0,46	-1,08	24,32
FLUIDRA	4,10	1,11	30,99
FUNESPAÑA	6,36	-1,40	-11,67
G.CATALANA O	30,38	0,26	-5,12
G.E.SAN JOSE	3,70	2,21	302,17
GRAL.ALQ.MAQ	0,32	10,34	33,33
GRAL.INVERS.	1,79	1,13	2,29
HISPANIA	11,25	-0,35	-7,03
IBERPAPEL	21,00	0,48	24,17
INM. DEL SUR	8,44	-2,99	6,16
INM.COLONIAL	6,35	0,22	-1,03
INYPISA	0,24	6,82	34,29
LABORAT.ROVI	11,93	0,42	-17,38
LAR ESPAÑA	7,10	1,28	-14,98
LIBERBANK	0,98	-2,97	-43,87
LINGOTES ESP	14,10	-0,21	67,86
LOGISTA	21,33	-1,02	9,72
MERCAL INMUEBLES	36,72	0,00	4,91
MIQUEL COST.	22,63	0,00	13,18
MONTEBALITO	1,56	1,96	34,40
NATRA	0,70	-0,70	120,31
NATURHOUSE	4,79	2,22	24,52

MERCADO CONTINUO			
	Precio	Var.%	Var.% Año
NH HOTELES	3,77	-0,92	-25,20
OBR.H.LAIN	2,83	-1,63	-46,30
PESCANOVA	5,91	0,00	0,00
PHARMA MAR	2,52	1,00	0,60
PRIM	8,60	-2,82	-4,55
PRISA	5,40	3,35	3,45
PROSEGUR	6,04	-0,33	44,62
QUABIT INM.	2,05	1,48	-13,82
REALIA	0,84	0,00	12,42
REIG JOFRE	3,18	3,08	-8,00
RENO MEDICI	0,30	-0,99	-11,76
RENTA 4 BCO.	5,75	-0,17	-1,71
RENTA CORP.	1,82	0,83	3,71
REYAL URBIS	0,12	0,00	0,00
SACYR	2,22	2,30	22,38
SAETA YIELD	8,20	0,07	-4,62
SAN. RIO B	1,94	0,00	31,93
SERV.POINT S	0,07	0,00	0,00
SNIACE	0,30	-0,67	207,79
SOLARIA	0,78	-0,63	11,35
SOTOGRADE	2,94	0,00	8,49
TALGO	4,34	-4,11	-23,88
TECNOCOM	4,10	0,00	258,63
TUBACEX	2,90	0,17	66,00
TUBOS REUNID	0,96	4,95	63,25
URBAS	0,01	9,09	20,00
VERTICE 360	0,04	0,00	0,00
VIDRALA	49,43	-0,12	6,19
VOCENTO	1,19	0,42	-19,59
ZARDOYA OTIS	7,78	-0,77	-24,21

RAJOY ESTUDIA IMPLANTAR EL CAMBIO DE HUSO HORARIO Y LA JORNADA LABORAL HASTA LAS 6

- El Gobierno busca un pacto para la conciliación con la ampliación a cuatro semanas del permiso de paternidad
- Impulsará una tarjeta social y un fondo de capitalización para trabajadores

MADRID - La ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez, buscará un Pacto de Estado para la conciliación y racionalización de horarios, en el que propone una "jornada laboral en España, con carácter general, acabe a las 18.00 horas", además de "estudiar las posibilidades que tendría el cambio de huso horario". Además anunció la creación de una tarjeta social con la información de las prestaciones y ayudas de cada español y un fondo de capitalización para trabajadores.

Durante su intervención en la Comisión de Empleo y Seguridad Social en el Congreso, Báñez abogó por lograr la conciliación entre trabajo y familia mejorando los mecanismos "con fórmulas como el teletrabajo o la creación de una bolsa de horas para gestionar asuntos propios", algo que, según apuntó, ya se hace en algunos sectores competitivos, así como "ampliar a cuatro semanas el permiso por paternidad" y aprobar un Plan Especial de Igualdad y contra la discriminación laboral entre mujeres y hombres.

"Trabajaremos en la apertura de una mesa de diálogo en estos temas que tenga a las familias en situación de vulnerabilidad como objetivo prioritario de las políticas de empleo compartidas con las comunidades autónomas", declaró la titular de empleo.

Sobre la jornada laboral hasta las 18.00 horas, para el portavoz del PSOE en la Comisión, Rafael Simancas, la apuesta del Ejecutivo en materia de empleo debería ser que los españoles tengan "un trabajo al que entrar por la mañana y salir por la tarde y que sea digno, con salario decente y no absolutamente precario" como los que, a su juicio, "predominan". Para el socialista, el anuncio de conciliación es "un titular fácil y un poco frívolo" si se tiene en cuenta "el sufrimiento de muchas personas en España a causa de la precariedad y la pobreza laboral".

De forma parecida se expresó el diputado de Unidos Podemos, Alberto Rodríguez, que explicó que "lo que le gustaría a mucha gente de este país es poder estar trabajando a las 18.00 horas de la tarde" ya que "muchos millones de personas no trabajan ni por la mañana,

ni al mediodía ni por la tarde". "Nos parece una medida cosmética que estudiaremos en su momento, cuando se plantee seriamente", apuntó.

COMPETENCIA DESLEAL El portavoz de Esquerra Republicana (ERC) en el órgano, Jordi Salvador, cuestionó a la ministra si las futuras medidas sobre conciliación serán compatibles con la libertad de horarios propuestas por diferentes partidos o que ya existen en diferentes ciudades. A su juicio, este modelo que "acabará manteniendo las tiendas abiertas las 24 horas" no sería compatible para la conciliación de los comerciantes y sus empleados.

En este sentido, apuntó que se trata de "competencia desleal" entre pymes y grandes superficies, ya que estas últimas tienen más recursos para llevar a cabo más turnos de trabajadores y a menor coste.

Sólo desde Ciudadanos se mostraron "contentos" de que la ministra haya decidido "avanzar" en este asunto y recordaron que la conciliación laboral está dentro de los acuerdos firmados con el PP para la investidura de Mariano Rajoy. "Todo lo que sea conciliación de vida laboral y familiar nos parece perfecto", declaró el portavoz de la formación naranja en la comisión, Sergio del Campo.

"Nosotros como grupo no nos reunimos más allá de las 18.00 horas aunque a veces no queda otra. Tampoco intentamos no convocar ruedas de prensa más tarde de esa hora", apuntó el diputado, quien defendió como "una buena medida de conciliación que la gente pueda ir a su casa a dedicarse a su vida familiar".

COMPROMISO DE EMPRESAS PEQUEÑAS Ante las críticas de la oposición, Báñez defendió que la conciliación "no es utopía" y que para su departamento es "una responsabilidad" que los trabajadores tengan horarios compatibles con la vida en España.

Sobre su puesta en marcha, señaló que, "evidentemente" las empresas grandes y medianas "pueden hacerlo de manera más fácil", mientras que las empresas más pequeñas "tendrán que ir arbitrando



FÁTIMA BÁÑEZ SE DIVIERTE. La ministra de Empleo saca una foto a los comparecientes en la Comisión de ayer en la que propuso diversas medidas para fomentar la conciliación familiar. A su vez, fue cuestionada por la oposición por las medidas adoptadas en materia de reasentamiento de inmigrantes, sobre lo que respondió que España es el cuarto país de la zona euro en número de reubicaciones y apuntó que seguirán con este compromiso. Foto: Efe

modelos para hacerlo posible". "Pero alguno tiene que dar el primer paso", defendió.

"En esto siempre pido el compromiso de las empresas, sobre todo las que tienen más tamaño para que vayan por delante y de organizaciones sindicales y empresariales. Estoy segura de que en eso nos pondremos de acuerdo", concluyó.

Báñez explicó que la toma de decisiones sobre la libertad de horarios "debería ser compatible con la conciliación" pero recordó que es responsabilidad de las comunidades autónomas. "Yo ahí lo que pido es que haya más turnos de trabajo, porque supondría más empleo para

el país", declaró.

Ante la Comisión de Empleo en el Congreso, la ministra explicó también que el Gobierno va a implementar una tarjeta social que permitirá conocer las prestaciones y rentas de cualquier administración pública para mejorar su eficacia y atender mejor las necesidades o actuar sobre personas o familias sin ingresos.

También anunció la puesta en marcha de un fondo de capitalización para trabajadores, tal y como pactaron el PP y Ciudadanos, que se mantenga a lo largo de la vida laboral y que pueda hacerse efectivo en casos de movilidad geográfica, despido o jubilación. - Efe/E.P.

El Gobierno retrasa la subida salarial a los funcionarios

Vincula el aumento de cerca del 1% a la aprobación de los presupuestos a mediados de 2017

MADRID - El secretario de Estado de Presupuestos y Gastos, Alberto Nadal, indicó ayer que el Ministerio de Hacienda no contempla aprobar un decreto ley para aumentar el salario de los funcionarios en 2017, sino que la posible subida se incluirá en los Presupuestos Generales del Estado del próximo año, que podrían estar aprobados a mediados de 2017.

Nadal precisó que, en cualquier caso, el posible incremento salarial de los empleados públicos se aplicaría con efectos retroactivos desde el 1 de enero de 2017. Si bien no quiso adelantar ninguna cifra, ya que el Gobierno tiene intención de negociar las cuentas del próximo año con los grupos parlamentarios, dado que no cuenta con mayoría suficiente en las Cortes, la subida será previsiblemente de aproximadamente el 1%, con un coste para las arcas del Estado de tres millones de euros.

PENSIONES A DECRETO Lo que no está tan claro para Hacienda es si será necesario aprobar un decreto que revalorice las pensiones en 2017, en principio un 0,25%, el mínimo previsto legalmente, o si, por el contrario, no es necesario porque la propia ley que regula estas prestaciones establece este incremento mínimo de manera automática. Nadal explicó que los técnicos del Ministerio están analizando qué debe hacerse desde el punto de vista jurídico.

Desde 2015 está vigente el llamado Índice de Revalorización de las Pensiones, que tiene en cuenta la situación de las cuentas de la Seguridad Social, entre otros factores, para determinar la actualización anual de las pensiones. Esta fórmula contempla una revalorización mínima garantizada del 0,25% anual y una subida máxima del IPC más 0,5%, prevista para épocas de bonanza.

Por otro lado, el secretario de Estado de Presupuestos y Gastos, que tomó ayer posesión de forma oficial en la sede del Ministerio de Hacienda junto con otros altos cargos del departamento, reiteró que España cumplirá con el objetivo de cerrar los Presupuestos de 2016 con un déficit del 4,6% del PIB, incluso aseguró que podría cerrar algo por debajo, en un 4,5%, aunque dependerá de cómo haya ido la ejecución presupuestaria los últimos dos meses del año. - E.P.



lunes 12 de diciembre de 2016

CCOO: "Ya tocaba la paga extra"

CCOO se congratula del pago de la extra sustraída al personal de la administración y sigue reclamando revertir los recortes, recuperar el poder adquisitivo perdido y los derechos laborales en la Administración del Gobierno de Navarra y en el conjunto de las Administraciones Públicas.

Según hemos conocido por los medios de comunicación, el personal del Gobierno de Navarra cobrará en enero el 50% de la paga extra sustraída en 2012. Mucha tinta se ha utilizado para hablar de este asunto y múltiples las iniciativas que desde el ámbito político se han discutido en el Parlamento de Navarra sobre este asunto.

La última, el pasado 1 de diciembre, una proposición de Ley Foral que contó con los votos a favor de GEROA BAI, EH BILDU, PODEMOS e IZQUIERDA EZKERRA y la abstención de UPN, PSN y PP., que establecía el abono de toda la cantidad adeudada si se cumplía alguna de las condiciones establecidas en la propia Ley Foral. El acuerdo alcanzado en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera sobre el objetivo de déficit autonómico que pasa del 0,5% al 0.6% permite al Gobierno de Navarra destinar 15 de los 18 millones y adelantar el pago del 25% de la extra que tenía previsto abonar en 2018 con lo que ésta deuda con las trabajadoras y trabajadores de la administración del Gobierno de Navarra quedará, ya era hora, saldada.

Nuevamente los representantes de los trabajadores y trabajadoras debemos enterarnos por la prensa de una medida que afecta a las condicionales laborales del personal y a sus retribuciones en una suerte de menosprecio de lo que significan la Participación, el Diálogo y la Negociación.

Desde CCOO venimos realizando desde hace meses y vamos a seguir realizando una campaña en DEFENSA DE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA a la que tenemos derecho y que el Gobierno de Navarra viene NEGANDO de manera recurrente a sus trabajadores.

Desde CCOO volvemos a reclamar al Gobierno de Navarra el inicio de una Negociación en la que, partiendo del reconocimiento de los derechos arrebatados y el empleo perdido durante la crisis, se acuerde el establecimiento de un calendario de recuperación de los mismos, con el objetivo de dignificar el empleo público y recuperar el nivel de calidad de los servicios públicos.